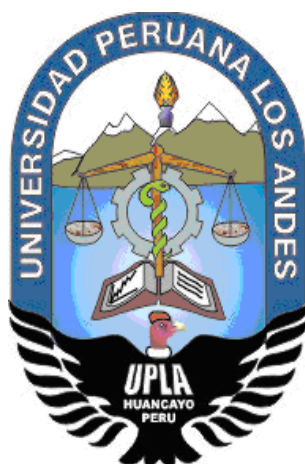


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Presupuesto Participativo como Instrumento de
Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de
Canaria – 2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Núñez Bautista Edy Lizet
: Bach. Quispe Quispe Arnaldo

Asesor : Mg. Ramos Aylas Cosme Dennis

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 16.06.2021 – 15.06.2022

Huancayo – Perú
2022

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

**Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de
proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019**

PRESENTADO POR:

Bach. Edy Lizet Núñez Bautista

Bach. Arnaldo Quispe Quispe

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRIMER MIEMBRO:

MG. VILA BEJARANO RICARDINA NELLY.

SEGUNDO MIEMBRO:

CPC. TOVAR APUMAYTA EDWIN.

TERCER MIEMBRO:

DRA. PEÑA RICAPA ISABEL LIZ.

Huancayo, 20 de mayo del 2022

Asesor

Mg. Cosme Dennis Ramos Aylas

Dedicatoria

A quienes han sido siempre la luminaria en el nada fácil camino que nos conduce a ser profesionales; nos referimos a nuestros padres por haber forjado y motivado para alcanzar nuestros anhelos.

A nuestros colegas, con quienes compartimos alegrías, tristezas, conocimientos en el aula durante toda nuestra formación profesional en la Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes.

Los autores

Agradecimiento

Nuestro eterno agradecimiento a nuestros catedráticos que nos supieron acompañar a lo largo de los cinco años en la universidad, personas de mucha sabiduría y esforzadas por formar la calidad de personas y profesionales que ahora somos.

A nuestro apreciado asesor Mg. Cosme Dennis Ramos Aylas; por habernos dirigido en la realización del presente trabajo de investigación; por sus consejos y dedicación, lo que permitirá hacer realidad nuestro ansiado título profesional. A Dios por guiarnos en el destino de la vida.

Edy y Arnaldo

Contenido

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS	II
ASESOR	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
CONTENIDO DE TABLAS.....	VIII
CONTENIDO DE FIGURAS	IX
RESUMEN	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Descripción de la realidad problemática	14
1.2. Delimitación del problema	17
1.2.1. <i>Delimitación Espacial</i>	17
1.2.2. <i>Delimitación Temporal</i>	17
1.2.3. <i>Delimitación Conceptual o temática</i>	17
1.3. Formulación del problema.....	18
1.3.1. <i>Problema General</i>	18
1.3.2. <i>Problemas Específicos</i>	18
1.4. Justificación.....	18
1.4.1. <i>Social</i>	18
1.4.2. <i>Teórica</i>	19
1.4.3. <i>Metodológica</i>	19
1.5. Objetivos	20
1.5.1. <i>Objetivo General</i>	20
1.5.2. <i>Objetivos Específicos</i>	20
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes	21
2.1.1. <i>Nacionales</i>	21
2.1.2. <i>Internacionales</i>	24
2.2. Bases teóricas o científicas.....	28
2.2.1. <i>Presupuesto participativo</i>	28
2.2.2. <i>Programación de Proyectos</i>	34
2.3. Marco Conceptual	37
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS	41
3.1. Hipótesis General	41
3.2. Hipótesis Específicas.....	41
3.3. Variables	41
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA	44
4.1. Método de investigación.....	44
4.2. Tipo de la investigación.....	44
4.3. Nivel de investigación	44
4.4. Diseño de la investigación.....	45
4.5. Población y muestra	45
POBLACIÓN:	45
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	47
4.6.1. <i>Técnicas de Recolección de Datos</i>	47

<i>Fuente: Elaboración propia</i>	47
4.6.2. <i>Instrumentos de Recolección de Datos</i>	47
4.6.3. <i>Procedimiento de recolección de datos.</i>	49
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	49
4.7.1. <i>Validez y confiabilidad de los instrumentos:</i>	50
4.8. Aspectos éticos de la investigación	53
CAPÍTULO V. RESULTADOS	54
5.1. Descripción de resultados	54
5.2. Contrastación de Hipótesis	62
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	71
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	81
ANEXOS	85
Anexo 1: Matriz de Consistencia	86
MATRIZ DE CONSISTENCIA	86
Anexo 2: Operacionalización de las variables	87
Anexo 3: Matriz de Operacionalización del instrumento	88
Anexo 4: Validación de instrumento	90
Anexo 5: Instrumento de recojo de información	102
Anexo 6: Base de Datos	104
Anexo 7: Confiabilidad del Instrumento.	107
Anexo 8: Aspectos éticos de la investigación.....	110
Anexo 9: Consentimiento informado	111
Anexo 10: Fotos de aplicación del instrumento.....	112

Contenido de tablas

	Pág.
Tabla 1. Variable Presupuesto participativo	54
Tabla 2. Dimensión Participación ciudadana	55
Tabla 3. Dimensión fases del proceso presupuesto participativo	56
Tabla 4. Dimensión Evaluación presupuestaria.....	57
Tabla 5. Programación de proyectos.....	58
Tabla 6. Presupuesto del sector público.....	59
Tabla 7. Aprobación y ejecución	60
Tabla 8. Control presupuestario.....	61
Tabla 9. Estadístico de prueba entre Presupuesto participativo y programación de proyectos.....	63
Tabla 10. Estadístico de prueba entre participación ciudadana y programación de proyectos.....	65
Tabla 11. Estadístico de prueba fases del proceso presupuestario participativo y programación de proyectos.....	67
Tabla 12. Estadístico de prueba Evaluación presupuestaria y Programación de proyectos.....	69

Contenido de figuras

	Pág.
Figura 1. Variable Presupuesto participativo.....	54
Figura 2. Participación Ciudadana.....	55
Figura 3. Fases del proceso presupuestario participativo.	56
Figura 4. Evaluación presupuestaria.....	57
Figura 5. Programación de proyectos	58
Figura 6. Presupuesto del sector público	59
Figura 7. Aprobación y Ejecución	60
Figura 8. Control presupuestario	61
Figura 9. Variable Presupuesto participativo.....	63
Figura 10. Hipótesis específica: Participación ciudadana	65
Figura 11. Fases del proceso presupuestario participativo	67
Figura 12. Dimensión Evaluación presupuestaria	69

Resumen

El informe final presente, consideró como título “*Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019*” cómo problema general ¿De qué manera se relaciona el presupuesto participativo como instrumento con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019?, y cómo objetivo principal: Determinar de qué manera se relaciona el presupuesto participativo como instrumento con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019, en ese sentido se utilizó al método científico, de enfoque cuantitativo, de tipo Aplicada, de nivel descriptivo, con diseño No experimental; Correlacional. Como universo poblacional y muestra (probabilística) se consideró a 60 elementos entre autoridades, funcionarios, servidores públicos y representantes de la sociedad civil; Se utilizó la técnica encuesta y al cuestionario como instrumento para el recojo de datos; los que se procesaron mediante el SPSS v. 25., se concluyó que: el presupuesto participativo como instrumento implica una relación significativa alta con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019; debido a que el Rho Spearman hallado fue de 0.877., con un 5% de error., en tal sentido se hizo la recomendación al Alcalde, al responsable de la sub gerencia de desarrollo, al gerente de planeamiento y presupuesto edil y al responsable de la oficina de desarrollo y participación vecinal poner mayor énfasis para lograr la integración y participación de la sociedad civil en todo el proceso de planificación y ejecución de gasto del presupuesto participativo y proyectos a ejecutarse, en concordancia de las necesidades más básicas y urgentes de la población; generando transparencia y seguridad de gestión y calidad de gasto local.

Palabras clave: Presupuesto participativo, Programación de proyectos.

Abstract

The final report hereby considered the title "Participatory Budget as an instrument for Project Programming in the District Municipality of Canaria - 2019" as a general problem. How is the participatory budget as an instrument related to the programming of projects in the District Municipality of Canaria - 2019 ?, and as the main objective: To determine how the participatory budget as an instrument is related to the programming of projects in the District Municipality of Canaria - 2019, in that sense the scientific method was used, with a quantitative approach, of the type Applied, descriptive level, with non-experimental design; Correlational. As a population universe and sample (probabilistic), 60 elements were considered among authorities, officials, public servants and representatives of civil society; The survey technique and the questionnaire were used as an instrument for data collection; those that were processed using SPSS v. 25., it was concluded that: the participatory budget as an instrument implies a significant high relationship with the Programming of projects in the District Municipality of Canaria - 2019; Due to the fact that the Rho Spearman found was 0.877., with a 5% error, in this sense the recommendation was made to the Mayor, the person in charge of the sub-development management, the planning and budget manager, and the person in charge of the neighborhood development and participation office put greater emphasis on achieving the integration and participation of civil society in the entire process of planning and execution of participatory budget spending and projects to be executed, in accordance with the most basic and urgent needs of the population ; generating transparency and security of management and quality of local spending.

Keywords: Participatory budgeting, Project programming.

Introducción

El tema de Investigación denominado “*Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019*”, es de trascendencia para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de nuestro país, por cuanto al presupuesto participativo se le considera como un instrumento de gestión institucional; que para el presente caso está orientado a la Programación de proyectos de inversión, económicos y sociales, en consideración a las necesidades reales de la población de la jurisdicción de la entidad edil., por lo que tiene que considerar necesariamente las etapas orientadas a la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, desarrolladas en la gestión de las entidades públicas, para nuestro caso priorizaremos las etapas de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto participativo.

La problemática identificada se centra en que la programación y formulación del presupuesto participativo se ha convertido en un dolor de cabeza y un problema serio en la Municipalidad Distrital de Canaria, por cuanto dicha formulación no se lleva a cabo con los directos actores de la sociedad civil, vale decir con los directos beneficiarios de los proyectos quienes son los que conocen de cerca las reales necesidades de su población; contrariamente la programación sólo se viene desarrollando entre funcionarios y unos cuantos pobladores, lo cual es incorrecto, por cuanto se programan proyectos de manera política de acuerdo a disposición y percepción del señor alcalde, el cual no representa la real necesidad de la población; por consiguiente el objetivo principal de la investigación es: Determinar que el Presupuesto Participativo es un instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019

En ese sentido en el desarrollo de la investigación se utilizó a la investigación de tipo descriptivo, correlacional, con diseño no experimental, utilizando para el recojo de data a la encuesta y como instrumento de investigación al cuestionario; tabulando los datos e interpretando mediante figuras y tablas estadísticas. La estructura que se considera responde a lo exigido por el Reglamento general de investigación para pre grado de la UPLA vigente; el que distribuye en capítulos de la manera siguiente: El primer Capítulo, titulado Planteamiento del Problema, se hace una descripción de la realidad problemática, las delimitaciones, problema general y específicos; justificaciones y objetivos; el segundo Capítulo, titulado Marco teórico, antecedentes, bases teóricas, marco conceptual; el Capítulo III, desarrolla las hipótesis y variables, y en el Capítulo IV, se desarrolla lo concerniente a la Metodología, método, tipo, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y aspectos éticos, el En el Capítulo V, se presentan los resultados de la investigación; mediante tablas y figuras estadísticas, las contrastaciones de hipótesis, y la discusión de los resultados, las conclusiones recomendaciones.

En el Capítulo VI, se hace una referencia a todos los textos, tesis, artículos científicos entre otros utilizados en el presente trabajo de investigación.

Para culminar se adjuntan los anexos requeridos: la matriz de consistencia; la matriz de Operacionalización de variables, la Operacionalización del instrumento, los instrumentos de investigación, la data y el procesamiento de datos, la confiabilidad instrumental, consentimiento informado y las fotografías de la aplicación de los cuestionarios.

Edy y Arnaldo

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Mundialmente el Presupuesto participativo es considerado como uno de los instrumentos más importantes dentro de la gestión institucional del sector público; sin embargo muy a pesar de esta trascendencia nos encontramos con realidades bastante preocupantes en muchas entidades públicas de diferentes países como Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, en donde se advierten, deficiencias en programación y administración de su Presupuesto participativo, debido a la carencia de especialistas en temas presupuestales, manifestándose en graves irregularidades que se cometen en perjuicio de los beneficiarios pobladores y de la mismas gestiones responsables de turno (Killer, 2014).

Esta figura se replica en el Perú a nivel nacional en muchas entidades como las Municipalidades Provinciales y Distritales en las que también no se cuenta con los servicios especializados de personal calificado y con experiencia en temas de presupuestos participativos, por lo que las brechas e irregularidades cometidas son constantes y perjudiciales las cuales podrían considerarse como el origen del problema de interés para la investigación (De La Cruz Villacorta, 2018).

Por consiguiente, el presupuesto participativo es de vital trascendencia para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de nuestro país, debido a que está considerada como un instrumento de gestión institucional; que para el presente caso está orientado a la Programación de proyectos de inversión, económicos y sociales, en consideración a las necesidades reales de la población de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Canaria, por lo que se considera necesariamente a las etapas orientadas a la programación, formulación, aprobación, ejecución y

evaluación, desarrolladas en su gestión; dejando en claro, que para nuestro caso priorizaremos las etapas de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto participativo.

La problemática identificada se centra en que la programación y formulación del presupuesto participativo se ha convertido en un dolor de cabeza y un problema serio en la Municipalidad Distrital de Canaria, por cuanto dicha formulación no se lleva a cabo con los directos actores de la sociedad civil, vale decir con los directos beneficiarios de los proyectos quienes son los que conocen de cerca las reales necesidades de su población; contrariamente la programación sólo se realizan con los funcionarios y unos cuantos pobladores, lo cual es incorrecto, por cuanto se programan proyectos de manera política de acuerdo a disposición y percepción del señor alcalde, el cual no representa las reales necesidades de la población beneficiaria; menos el cumplimiento de las metas y los propósitos institucionales.

Además, se suma al problema la inadecuada implementación de la Ley N° 28056 del Presupuesto Participativo del año 2003., promulgada para el cumplimiento obligatorio de todas las entidades gubernamentales, regionales, municipales, y distritales; a fin de garantizar que en el Plan de Desarrollo Concertado se prioricen los principales proyectos de necesidad para la población; sin embargo nos encontramos con una realidad distinta y contraria por cuanto los proyectos se vienen eligiendo desordenadamente sin calificar las principales necesidades de un plan PDC; el cual contradice a lo prescrito normativamente al establecer que se deben de canalizar en atención a las necesidades más urgentes de la población.

Entre las posibles causas que han originado este problema en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019, tenemos que en el municipio no se cuenta con los funcionarios y servidores públicos especializados en materia presupuestal; sumándose a lo anterior que muchas de las autoridades y funcionarios públicos ediles no tienen y no cumplen con un perfil adecuado como para gestionar eficazmente una entidad como el municipio en mención; más por el contrario se tiene a funcionarios ocupando cargos como resultado de la paga a favores políticos; por lo que el desconocimiento de las programaciones presupuestales y el incumplimiento de los fines del presupuesto participativo viene reflejándose en la mala prestación de servicios y en la insatisfacción ciudadana. En consecuencia, todo esto viene generando que los proyectos priorizados solo favorezcan a minúsculos grupos de la jurisdicción, y no a la población en su conjunto lo que vienen mermando y perjudicando directamente a la gestión edil del distrito; además de estar ejecutándose proyectos que no impactan o solucionan las exigencias de la población.

En ese sentido, esta investigación permitió analizar la forma de la programación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Canaria, en el ejercicio fiscal 2019. Y posteriormente permitió proponer propuestas de mejoramiento sobre la base del análisis al problema para orientar y fortalecer institucionalmente a la municipalidad estudiada; especialmente en las programaciones del Presupuesto Participativo y por ende se benefició a la población de la jurisdicción del municipio Distrital de Canaria.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación Espacial

El trabajo de campo y de recojo de información destinado a la investigación, se desarrolló en el municipio del Distrito de Canaria del departamento de Ayacucho, por ser la entidad objeto de la investigación.

1.2.2. Delimitación Temporal

Se consideró, como periodo para el desarrollo de cada capítulo de la investigación al año 2019.

1.2.3. Delimitación Conceptual o temática

Se considerarán los aspectos más importantes de la temática de estudio, teniendo en cuenta la problemática planteada y los fines establecidos con el propósito de determinar la relación entre las variables: Se delimita conceptualmente en la variable Presupuesto participativo entendiendo que es el producto de la nueva gestión por resultados en la gestión pública, mediante el cual se pretende que los recursos públicos sean asignados, ejecutados y evaluados en orientación objetiva de mejorar el bienestar del ciudadano. En este enfoque nuevo dado al Presupuesto Participativo tiene como eje central a los resultados requeridos y valorados por los ciudadanos, las nuevas corrientes de presupuesto y la gestión por resultados; además de indicar claramente las fases del presupuesto participativo: Preparación, Consulta, coordinación y consulta.

Y en su variable Programación de proyectos como aquel proceso a través del cual se construye una línea de tiempo para el desarrollo de las actividades programadas para las ejecuciones de los proyectos. Lo que implica evaluar y coordinar las actividades, para asegurar una transición suave de inicio a fin.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿De qué manera se relaciona el Presupuesto Participativo como instrumento con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019?

1.3.2. Problemas Específicos

P.E.1. ¿De qué manera se relaciona la participación ciudadana con la Programación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de canaria - 2019?

P.E.2. ¿De qué manera se relaciona las fases del proceso presupuestario participativo con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019?

P.E.3. ¿De qué manera se relaciona la evaluación presupuestaria con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

Los beneficios sociales de la investigación favorecen a todos los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de nuestro país, por cuanto la información y conocimiento generados en la investigación podrán ser usadas y permitir que sus funcionarios y responsables del manejo del presupuesto participativo propongan mejoras en las fases de programación, y ejecución de los proyectos de inversión, social y económicos, en función al presupuesto establecido y aprobado; como también en su evaluación de tal manera que incidan positivamente en las gestiones ediles, lo que será de utilidad para el fortalecimiento de la gestión y de las mismas entidades municipales, también los efectos de los beneficios sociales beneficiaran a

la población en general de la jurisdicción de las entidades públicas por cuanto recibirán atención oportuna y de mejor calidad.

En el ámbito de la investigación estará a disposición de quienes deseen utilizar el estudio como una importante fuente de información para el desarrollo y realización de investigaciones similares futuras.

1.4.2. Teórica

La trascendencia teórica de la investigación, se justifica, por cuanto la investigación en si complementa y llena los vacíos cognitivos y teóricos relacionados a ambas variables de estudios: Presupuesto participativo y programación de proyectos; al considerar que el conocimiento no es absoluto; y que cada investigación por su naturaleza aporta desde ya al bagaje teórico existente; además de generalizarse los resultados obtenidos en el desarrollo de la presente investigación, los mismos que podrán ser utilizados en futuras investigaciones similares que se irán a desarrollar, debido al aporte y estructura teórica que se presenta.

1.4.3. Metodológica

La trascendencia metodológica, se justifica, por cuanto se ofrece una estructura metodológica con métodos y técnicas científicas aceptadas y validadas por el método científico; además de que los investigadores han estructurado los instrumentos de acopio de datos, susceptibles de mejorarse o adaptarse en el desarrollo de investigaciones similares. Se justifica también, al considerarse una metodología científica debidamente fraccionada por la operatividad y problematización, lo que permite generar elementos para mejorar y solucionar los problemas planteados de la investigación.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar de qué manera se relaciona el Presupuesto Participativo como instrumento con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

1.5.2. Objetivos Específicos

O.E.1. Determinar de qué manera se relaciona la participación ciudadana con la Programación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de canaria - 2019.

O.E.2. Determinar de qué manera se relacionan las fases del proceso presupuestario participativo con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

O.E.3. Determinar de qué manera se relaciona la evaluación presupuestaria con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Para el desarrollo del presente capítulo se ha tenido que consultar trabajos, artículos de investigación previos con similitud al tema investigativo del presente proyecto; los que han sido analizados y estudiados, por lo que se les ha considerado como antecedentes de estudio:

2.1.1. Nacionales

Odar y Rioja (2019) en su tesis *“El proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes en la Municipalidad Provincial de Chiclayo”*, tesis para optar el título profesional de Economista en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque – Perú. Propósito principal, determinar el nexo de la variable proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes en la entidad edil de Chiclayo. Metodología utilizada de tipo aplicada o tecnológica, de enfoque cuantitativo con diseño no experimental – transversal, y de nivel investigativo correlacional. Aplicando al cuestionario para recoger los datos acompañándolo de la herramienta psicométrica tipo Likert. Seleccione una muestra de 35 agentes participantes del presupuesto participativo. Finalmente, se concluyó que existe un nexo directo de un 83.5% entre el proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes de la entidad edil, sin embargo, el nivel de satisfacción es bajo al obtenerse un 68.6% de encuestado afirmando estar descontentos.

Huaqui (2019) en su tesis titulada *“El presupuesto participativo y el bienestar social en el distrito de Huacho 2018”*, tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología en la Casa superior de estudios José Faustino Sánchez Carrión. Huacho – Perú. El objetivo fue determinar la relación

que existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018. Investigación básica, no experimental, de nivel descriptivo – correlacional, con método específicos, deductivo e inductivo, analítico y sintético, abstracto y concreto, de enfoque cuantitativo. El universo poblacional fue de 222 individuos de diferentes organizaciones sociales de base, para lo que apelo al muestreo Probabilístico. Se concluyó: Que, los resultados demuestran que un 35 % de encuestados refieren haber participado del presupuesto participativo en una escala Alta, con relación al bienestar social se ha obtenido un nivel bajo de efectividad., Que se ha determinado el nexo entre la variable Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018 al haber obtenido un Sig. Asintótica 0.000, Prueba de chi cuadrado de Pearson.

León (2019) en su tesis *“El Presupuesto participativo y su influencia en la ejecución de gasto en Proyectos de Inversión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – Tingo María, 2018”*, para conseguir el título de Ingeniero Civil en la Universidad de Huánuco – Perú. Con el objetivo de determinar la influencia del presupuesto participativo en la ejecución de gasto de los proyectos de inversión pública, desarrollándose una investigación en consideración a las dimensiones de las variables de estudio: presupuesto participativo y ejecución de gasto en proyectos de inversión. Teniendo en consideración lo opinado por los servidores públicos participantes, sobre el cual se determinó la influencia positiva de las variables., lo que ha permitido comprender la problemática del presupuesto participativo y deducir temas relacionados como los políticos y la participación ciudadana debidamente organizada. Por lo que se consideró pertinentemente la utilización de una investigación de tipo aplicada con un enfoque cuantitativo por cuanto se recolecta datos de manera numérica; de nivel descriptivo debido a que se

realiza una descripción puntual de la variable independiente a fin de establecer la influencia en la variable dependiente; con un diseño no experimental correlacional, por cuanto no se realiza manipulación deliberada de las variables, ya que es considerado como aporte para facilitar dicha investigación; Con una población representada por Funcionarios Públicos de la Provincia de Leoncio Prado y los agentes participantes del periodo 2017 para el año 2018. Llegando a concluir mediante la correlación de Pearson, obteniendo un p valor de 0.524 es decir se establece la correlación positiva moderada y de una “sig”. Se obtuvo como resultado 0.011 que es menor a 0.05, lo que significa que existe una influencia entre el presupuesto participativo y la ejecución de gasto en proyecto de inversión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2018”.

De la cruz (2018) en su tesis *“Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el gobierno regional de La Libertad: 2011 – 2016”*, tesis para optar el grado de Maestría en la Universidad César Vallejo. La Libertad – Perú. Fin principal fue analizar la asociatividad de la programación presupuestaria y el nivel de inversión pública en el Gobierno Regional de La Libertad durante el periodo 2011-2016. Utilizando los métodos específicos de investigación deductivo, analítico y descriptivo, de tipo de estudio es no experimental, con correlacional - longitudinal , considerando como técnica al análisis documental, y su instrumental la guía de análisis de documentos con el cual se extrajo los datos de los aplicativos elaborados por el MEF, del cual se concluyó: La existencia de una relación negativa y baja entre las variables de estudio al obtener un -0.04 según el coeficiente de correlación de Pearson. Recomendando que la gerencia general del gobierno regional de La Libertad supervise permanentemente y garantice la celeridad en todos los procedimientos y fases para

la ejecución de los proyectos de inversión pública calificando su prioridad e importancia, también asignar el financiamiento en la etapa de ejecución. Maximizando sus capacidades del personal responsable mediante capacitaciones a todo nivel.

Guardiamos (2017) en su investigación *“Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angamarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017”*; para la Universidad Cesar Vallejo de Santiago de Chuco - Perú; con el objetivo general de: determinar la incidencia del presupuesto participativo en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angamarca-2017. Investigación con diseño no experimental, cuantitativa, correlacional, transversal, con un universo población de 43 agentes participantes y autoridades de los caseríos de la jurisdicción Angamarca, quienes participaron en el llenado de los cuestionarios destinados a establecer la incidencia del presupuesto participativo; con la escala de medición tipo likert, arribando el autor a la conclusión siguiente: Que a través del mejoramiento de capacidad operativa con las maquinaria agrícolas livianas como son los tractores se contribuyó al mejoramiento de la actividad agraria del distrito en referencia, lo que se materializo en el fortalecimiento de los comités agrícolas y de producción y en las mejoras de los ingresos económicos, es en ese sentido que se estable que el presupuesto participativo tienen incidencia en la gestión de la calidad; debiendo mejorarse el sistema de información, y vincularla al sistema presupuestal (SIAF-SIGA).

2.1.2. Internacionales

Mora y Rosero (2020). En su trabajo de investigación *“Diagnóstico de la participación de la sociedad civil en la planificación estratégica del presupuesto participativo del GAD Provincial del Carchi (2015-2017)”*, trabajo de titulación

para el título de Administrador Público en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Tulcán – Ecuador. Con el fin principal de diagnosticar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el presupuesto participativo del GAD Provincial del Carchi (2015-2017). El enfoque fue cualitativo y cuantitativo. Tipo descriptiva. Método analítico. Se utilizó a la entrevista, y a la encuesta como instrumento de acopio de datos, llegando a la conclusión: Que los pobladores no toman conciencia social respecto a la necesidad de que participen y en el caso de las autoridades se pudo establecer que no tienen esa voluntad política de trabajar coordinadamente de tal manera que las decisiones sean en conjunto; lo que se viene reflejando en los trabajos parcializados en beneficio de determinadas zonas de la jurisdicción, limitando el beneficio y desarrollo solo para ciertos sectores, dejando rezagados otros tantos.

Hurtado y Trejo (2019) con su trabajo de investigación desarrollado *“Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade Cantón Tulcán provincia del Carchi periodo 2015 -2017”*, trabajo previo a la obtención del título de Administrador Público en la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi. El objetivo general fue analizar la influencia de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial de Julio Andrade, Cantón Tulcán, provincia del Carchi, periodo 2015-2017. Cuyo enfoque fue cualitativo y cuantitativo, de tipología exploratoria, descriptiva y explicativa, con método: deductivo, inductivo, analítico, sintético. Llegando a la conclusión de que las normativas establecidas para el caso del presupuesto participativo establecen claramente que la sociedad civil participa de manera activa con las autoridades en la planificación y creación de políticas públicas que busquen mejorar las

condiciones de vida de la población mediante obras destinadas a desarrollar la jurisdicción.

Izurieta (2019) en su tesis *“Programación de obra para la construcción del Centro de Salud Tipo C 2 Ubicado en la Mz. ACM, Solar 2, en la segunda etapa del recreo, Cantón Duran”*, para conseguir el título de Ingeniero Civil en la Universidad de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador. El objetivo general fue la programación de obra para la Construcción del Centro de Salud Tipo C2 ubicado en la MZ. ACM, solar 2, en la segunda etapa del recreo, Cantón Duran. Llegó a las siguientes conclusiones: 1. Que se debe de realizar un cálculo de cantidades con precisión debido a la variación considerable respecto al cálculo de cantidades, lo que afecto en el incremento presupuestal., 2. Se debe de realizar adecuados procesos de planificación y programación de ejecución del proyecto debido a que esto incide en el presupuesto pudiendo incrementarlo o en su defecto no cumplir con lo establecido., 3. Se debe periódicamente ejecutar los procesos de monitoreo y control a fin de cumplir con los plazos establecidos y corregir posibles desviaciones para incrementar la utilidad y ahorro de recursos.

Gómez (2019) en su investigación *“Presupuesto participativos en la Gestión pública: El caso de la Comuna de PUDAHUEL”*; para la Universidad de Chile; cuyo objetivo general fue Analizar los factores que intervienen en la implementación del presupuesto participativo y la relevancia de ellos para su continuidad. Utilizando una metodología cualitativa, de tipo explicativa, se utilizó el método estudio de caso, como técnica de recolección se usó a la revisión bibliográfica, revisión de normativas, entrevistas semi estructuradas, teniendo a una población de 16 personas entre autoridades y servidores ediles; quienes proporcionaron la información necesaria para desarrollar y presentar las

conclusiones siguientes: que, el factor político es importante en la implementación del Presupuesto participativo en la comuna, debido a que las autoridades deberían tener una voluntad firme y clara de querer desarrollar los mecanismos de participación ciudadana directa e incidente en su gestión y generar diseños que fomenten la participación de la ciudadanía o la creación de asambleas populares, para de esta manera garantizar la eficiencia en el manejo del presupuesto participativo y beneficiar a la comunidad de su jurisdicción.

Díaz y Hernández (2016) en su investigación *“Eficiente manejo del proceso de presupuesto participativo para la comuna cuatro en el Municipio de San Juan de Pasto, periodo 2011-2015”*; para la Universidad pública de Nariño – Colombia; cuyo objetivo general fue Establecer que tan eficiente es el manejo del proceso de presupuesto participativo para la Comuna cuatro en el Municipio de San Juan de Pasto en el periodo 2011-2015. Utilizando como diseños de procedimientos y metodologías al tipo de estudio Analítico-descriptivo, de enfoque histórico-hermenéutico, consideró a una población de 42,456 pobladores de la comuna de la ciudad San Juan de Pasto y una muestra de 195, utilizando como técnicas de recojo de datos a la encuesta y como instrumento a la encuesta. En el análisis e interpretación de resultados se usó el programa Microsoft office Excel; concluyendo: a. Que, el 53.45% de encuestados refieren desconocer las normas que establecen la participación ciudadana en el presupuesto participativo; lo que refleja el descuido y la inadecuado información por parte de la comuna y la poca capacidad de convocatoria., b. el 52.47% de encuestados no maneja información no conoce el plan de presupuesto participativo de la comuna, lo que es problema al no justificarse como es que se vienen priorizando la ejecución de proyectos sin tener participación de los directos beneficiarios., c. El plan de presupuesto participativo

debe mejorarse en aspectos como la información, organización y capacitación de tal manera que se logre la participación plena ciudadana.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Presupuesto participativo.

a. Definición:

MEF – Ministerio de Economía y Finanzas (2017); define que el presupuesto participativo es un “Instrumento político y de gestión, a través del cual las autoridades de los gobiernos regionales, locales y sociedad organizada crean y deciden a donde invertir los recursos, en orientación a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado” (p. 32).

DGPP - Dirección General de Presupuesto Público (2010) plantea en la Guía del presupuesto participativo basado en resultados, nos dice que el Presupuesto Participativo basado en Resultados “es un enfoque nuevo en la gestión pública, pretendiendo que los recursos públicos sean asignados, ejecutados y evaluados en orientación a mejorar el bienestar ciudadano. Se busca que los resultados sean requeridos y valorados por los ciudadanos; considera como fases del presupuesto participativo: Preparación, Consulta, coordinación y consulta” (p. 45).

b. Finalidad del presupuesto participativo

MEF – Ministerio de Economía y Finanzas (2017); manifiesta que el Presupuesto Participativo tiene como fin:

- Garantizar la transparencia y el control ciudadano.
- Modernizar y democratizar la gestión pública en las entidades gubernamentales.

- Fortalecer el gobierno democrático.
- Construir el capital social
- Garantizar la participación ciudadana en la gestión pública. (p. 33)

c. Presupuesto participativo y sus principios rectores

La DGPP - Dirección General de Presupuesto Público, (2010) considera a los siguientes principios rectores que orientan las fases de formulación, ejecución, fiscalización, control y evaluación del presupuesto participativo:

- Promover la participación de la sociedad civil.
- Transparencia.
- Igualdad.
- Eficiencia y eficacia.
- Equidad.
- Competitividad.
- Respeto a los acuerdos.

d. ¿Quiénes participan en el presupuesto participativo?

En el artículo 5° del Reglamento de la Ley N° 28056 – Marco del Presupuesto Participativo, refiere que participan los integrantes del Consejo de Coordinación Local, la sociedad civil debidamente organizada, los representantes de las entidades del Gobierno Nacional; todos ellos son quienes deben de realizar el proceso del Presupuesto Participativo por tanto tienen voz y voto en las discusiones que pudieran generarse y en la toma de decisiones, también participa un Equipo Técnico, con voz, pero sin voto, son quienes dan la opinión especializada o técnica en el proceso.

De lo anterior tenemos que los participantes cumplen diferentes roles como:

Alcalde: Responsable de convocar al Consejo de coordinación local, además de informar, promover, coordinar todo el proceso del presupuesto participativo en su jurisdicción.

- Comunicará que proyectos serán sometidos y el estado de cada uno de ellos, para que sean calificados por los participantes.
- Selecciona y prioriza los proyectos de mayor envergadura e impacto social a fin de evaluarla técnicamente.
- Informa y comunicar a todos los agentes participantes respecto al monto del presupuesto.
- De haber convenios se deben de mencionar para su aplicación según lo que dispone la ley en estos casos.
- Finalmente debe de hacer presente a todos los agentes participantes sobre los logros obtenidos posterior a los compromisos adoptados.

Consejo de Coordinación Local: Lo preside el alcalde, es el órgano que coordina los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto participativo, fortalecimiento a la gobernabilidad y la fiscalización a la gestión municipal, además de otros roles como:

- Impulsar el presupuesto participativo.
- Atender las convocatorias realizadas por el alcalde.
- Responsabilizarse para que el presupuesto municipal tenga proyectos de inversión.
- Cumplir lo acordado en el presupuesto participativo y apoyar al comité responsable de la vigilancia.

Consejo Municipal: Responsables de fiscalizar y emitir normas necesarias para contribuir al buen funcionamiento del presupuesto participativo:

- Son quienes aprueban las políticas presupuestales, las ordenanzas ediles y cualquier otra norma que coadyuve al proceso presupuestal participativa.
- Aprobar el programa de inversiones.

Equipo técnico: Prestar asesoramiento especializado en la organización y ejecución del proceso de presupuesto participativo.

- Desarrollar talleres de trabajo orientados al buen desarrollo del proceso de participación ciudadana.
- Preparar los proyectos aprobados previamente (técnica y financiera).
- Determinar instrumentos y herramientas técnicas normativas.

Agentes participantes del proceso participativo: Intervenir con voz y voto en el proceso del presupuesto participativo y de los proyectos más importantes que beneficien a la población.

- Cumplir con el plan de desarrollo concertado para lograr propuestas de inversión.
- Cumplir con todo acuerdo establecido en el proceso del presupuesto participativo.

Gerencia de planeamiento y presupuesto: Dar a conocer el presupuesto institucional de apertura y los proyectos más importantes para el presupuesto participativo.

- Remitir el acta de convenios y proceso de presupuesto participativo a la dirección nacional del presupuesto público.

Comité de vigilancia: Responsable de vigilar y del cumplimiento de todo lo acordado en el proceso participativo, así como también en la ejecución de proyectos priorizados.

- De no cumplirse los acuerdos este comité comunica al consejo municipal, consejo de coordinación local provincial y sociedad civil.

e. Marco legal del presupuesto participativo

Ley Marco del Presupuesto Participativo (ley N° 28056) señala: Que este proceso unifica al Estado y sociedad civil desde la fase de la programación hasta la fase de la fiscalización, en ese sentido se la considera como una herramienta de asignación racional, transparente, equitativa, eficiente, eficaz en la utilización de los recursos públicos asignados.

Constitución Política del Perú (Art. 199°) considera que las ejecuciones presupuestales en las entidades del Estado (regionales y locales); tienen el carácter obligatorio de rendir cuentas anuales mediante dos audiencias al año. Determina también la como participan los ciudadanos debidamente organizados en las formulaciones de presupuestos en los gobiernos regionales y locales.

f. Dimensiones del Presupuesto participativo:

Según Zona Económica (2020) da a conocer a las siguientes dimensiones del Presupuesto participativo en consideración que los gobiernos a nivel regional y local son los responsables de organizar sus gestiones en consideración a sus metas y fines institucionales programados en sus planes concertados y en sus

presupuestos participativos, para lo que establecen y diseñan estrategias destinadas a lograr los objetivos previa medición de indicadores impacto, y resultados:

Participación ciudadana. - Está establecido que son los gobiernos regionales o locales quienes fomentaran las estrategias y los mecanismos para asegurar la participación de la sociedad civil organizada, en las programaciones de los presupuestos participativos, en relación al plan de desarrollo concertado; y también en las actividades tendientes a vigilar y fiscalizar la administración de recursos públicos.

Fases del proceso presupuestario participativo. - El proceso del presupuesto participativo se desarrolla según la realidad de organización y geografía de cada gobierno cualquiera sea este, vale decir que cada jurisdicción tiene sus particularidades sobre el cual se deben de implementar el Presupuesto participativo, para lo que se debe de considerar las siguientes fases:

1. Preparación: Esta fase debe darse inicio el primer mes de cada año en trabajo coordinado con los integrantes del Consejo de Coordinación para ejecutar las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, siendo toda esta fase de responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local.
2. Concertación: Esta fase demanda el trabajo coordinado entre los funcionarios del Estado y los representantes participantes de la sociedad civil a fin de garantizar la concertación en las acciones tendientes a diagnosticar, identificar y priorizar los proyectos de inversión que realmente necesitan los pobladores para beneficiarse de manera conjunta.

3. **Coordinación:** Es de responsabilidad de los gobiernos regionales conjuntamente para concertar esfuerzos con los gobiernos locales a fin de establecer los mecanismos de coordinación en materia de gastos de inversión.
4. **Formalización:** Todos los compromisos y resultados del Proceso Participativo, se formalizan en junio. Significando que todos los proyectos priorizados se incluirán en el presupuesto institucional del gobierno para ser aprobados en los Consejos Regionales o Concejos Municipales, según sea el caso.

Evaluación presupuestaria. -Es la fase por el cual se realizan los cálculos de los resultados conseguidos sobre el cual se hacen análisis a las posibles variaciones físicas y financieras que pudieron haberse realizado en comparación a lo que se había establecido en lo aprobado por el Sector Público en el presupuesto. Es necesario mencionar, que son los indicadores de desempeño los que se constituyen en una importante herramienta útil en la medición de la ejecución de gastos, y además por cuanto permite acopiar datos en las fases de la programación presupuestaria.

2.2.2. Programación de Proyectos

a. Definición:

Killer (2016) define a la Programación de Proyectos Gubernamentales como aquel “proceso mediante el cual se presenta una línea de tiempo en que se ira a ejecutar actividades programadas de evaluación, coordinación y ejecución de proyectos”. (p. 98)

Izurieta (2019) indica que la programación de proyectos “es un proceso que implica la administración de las líneas de tiempo y fechas en el que se programan tareas y proyectos, planificados de los cuales se deben de determinar los riesgos, desviaciones, en las programaciones”.

b. Evaluación Técnica de Proyectos

Killer (2016) refiere que la cartera de proyectos debe considerarse como contributivos al interés social de los pobladores de una jurisdicción del gobierno, por lo que considera los siguientes pasos a describir:

Paso 1: Evaluación Técnica de los proyectos

En esta fase se deben evaluar técnicamente toda la cartera de proyectos de la entidad y seleccionar los más contributivos para la sociedad o público de interés, por lo que deben de ser calificadas y discutidas técnicamente.

Es aquí donde el Equipo Técnico debe de hacer un análisis a la cartera de proyectos verificando su viabilidad con el marco del SNIP, o Informe Técnico favorable en los casos de proyectos de Gobiernos Locales que no estén en sujeción al sistema, y si estos proyectos son coherentes con el alcance, del Decreto Supremo N° 097-2009-EF.

Paso 2: Asignación del Presupuesto

Posterior a la identificación de los proyectos más útiles, se considera los costos totales y los cronogramas de ejecución, para asignar a cada proyecto un monto en concordancia a lo asignado en el presupuesto participativo.

c. La programación de proyectos en consideración al Presupuesto del Sector Público

Según, la Ley N° 30879 - Ley de presupuesto del sector público; se tienen en consideración lo siguiente:

Artículo 1. Aprobación del presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2019.

La aprobación de este tipo de presupuesto es por un monto de S/ 168 074 407 244,00 (ciento sesenta y ocho mil setenta y cuatro millones cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 soles), lo que corresponde a los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú y de acuerdo con el detalle siguiente:

Gobierno Central	Soles
Correspondiente al Gobierno Nacional	118 227 641 778,00
Gastos corrientes	74 811 037 564,00
Gastos de capital	28 983 108 063,00
Servicio de la deuda	14 433 496 151,00
INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	Soles
Correspondiente a los gobiernos regionales	29 915 914 285,00
Gastos corrientes	22 682 409 515,00
Gastos de capital	6 943 879 789,00
Servicio de la deuda	289 624 981,00
Correspondiente a los gobiernos locales	19 930 851 181,00

Gastos corrientes	11 286 922 387,00
Gastos de capital	8 289 344 021,00
Servicio de la deuda	354 584 773,00
Total	168 074 407 244,00

c. Aprobación y Ejecución del Presupuesto

MEF (2019) declara que el Presupuesto público como gasto límite a ejecutarse durante el año fiscal considerados en los Pliegos del Gobierno Nacional, están establecidos anualmente en la norma del Presupuesto del Sector Público, el que debe ser aprobado mediante el PIA. Los Gobiernos Regionales y Locales establecen sus créditos presupuestarios mediante sus PIA., en el que consideran los montos aprobados por la norma Anual de Presupuesto del Sector Público.

d. Control Presupuestario

Al respecto el MEF (2019) refiere que son acciones que se realizan por la Dirección General del Presupuesto Público a las ejecuciones realizadas a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

2.3. Marco Conceptual

En la opinión de, Oré (2015, p. 83) el marco conceptual “es aquel marco de referencia a través del cual el investigador aclara y define los conceptos que se consideran en una investigación”. En ese sentido, se enunciarán los conceptos vinculados a cada variable de estudio: presupuesto participativo y programación de proyectos.

Presupuesto Participativo:

Es un instrumento político y de gestión, con el cual los gobiernos regionales y locales, en coordinación con la sociedad civil organizada y representada definen los destinos de los recursos teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional (Valdivia, 2015).

Participación ciudadana. –Es la participación activa de representantes de la sociedad civil organizada para coordinadamente decidir las prioridades sociales y básicas, sobre el cual se debe dar destino al presupuesto participativo (Zona económica, 2020)

Democracia. - Sistema político orientado defender la soberanía del pueblo (Valdivia, 2015)

Transparencia. - Es un principio orientador de la gestión pública (Ley N° 30879, 2019).

Gestión pública. – rama o especialidad de la gestión encargada de la administración correcta de los recursos del Estado con el fin de satisfacer necesidades básicas de los ciudadanos y mejorar el nivel y calidad de vida, impulsando el crecimiento y desarrollo del país (Ley N° 30879, 2019).

Fases del proceso participativo. - Se desarrolla según la realidad de organización y geografía de cada gobierno cualquiera sea este, vale decir que cada jurisdicción tiene sus particularidades sobre el cual se deben de implementar el Presupuesto participativo, para lo que se debe de considerar las siguientes fases: preparación, concertación, coordinación, formalización (Dirección General de Presupuesto Público, 2010).

Concertación ciudadana. - Es una forma nueva de ejercicio político descentralizado y democrático por el cual se busca la inclusión social y la convivencia colectiva (Zona económica, 2020).

Programación de proyectos:

Es un proceso que implica la administración de las líneas de tiempo y fechas en el que se programan tareas y proyectos, planificados de los cuales se deben de determinar los riesgos, desviaciones, en las programaciones (Killer, 2016).

Presupuesto del Sector Público. - Aprobado por el Congreso de la república, conformada por las leyes Anuales del Presupuesto Público; la aprobación para los Gobiernos Regionales y Locales se hace en consideración a la autonomía constitucional (MEF, 2019).

Presupuesto participativo. - Considerado como un instrumento de política y de gestión, mediante el cual una autoridad regional y local, y demás actores de la población organizada y representada, definen la orientación de los recursos, en función a los fines del Plan de Desarrollo Concertado (MEF, 2019).

Presupuesto por Resultados. - Considerada como estrategia de gestión pública por la que se logra vincular la asignación de recursos y sus resultados en beneficio de la población (Álvarez, 2012).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). - Considerado al presupuesto inicial debidamente aprobado de una entidad pública, por lo que es el Titular con cargo a los créditos presupuestarios normados en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público del año fiscal (MEF, 2019).

Presupuesto Institucional Modificado (PIM). - Es el presupuesto modificado actualizado considerando el año fiscal, y a partir del PIA (MEF, 2019).

Presupuesto Multianual de la Inversión Pública. – Es un instrumento de gestión pública útil para las políticas fiscales de mediano plazo, tiene como fin prever un contexto predecible de financiamiento de las intervenciones consideradas para 2 años (MEF, 2019).

Control presupuestario. - son acciones que se realizan por la Dirección General del Presupuesto Público a las ejecuciones realizadas a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias (MEF, 2019).

CAPITULO III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

El Presupuesto Participativo como instrumento se relaciona significativamente con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

3.2. Hipótesis Específicas

H.E.1. La participación ciudadana se relaciona significativamente con la programación de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

H.E.2. Las fases del proceso presupuestario participativo se relacionan significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

H.E.3. La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

3.3. Variables

V1 = Presupuesto participativo

DGP - Dirección General de Presupuesto Público, (2010) sostiene que el Presupuesto Participativo basado en Resultados es el producto de la nueva gestión por resultados en la gestión pública, mediante el cual se pretende que los recursos públicos sean asignados, ejecutados y evaluados en orientación objetiva de mejorar el bienestar del ciudadano como indicador de mejoras en la calidad de vida de la población.

Dimensiones:

- Participación ciudadana.

- Fases del proceso presupuestario participativo.
- Evaluación presupuestaria.

V2 = Programación de proyectos

Killer, (2016); es el proceso a través del cual se construye una línea de tiempo para el desarrollo de las actividades programadas para las ejecuciones de los proyectos. Lo que implica evaluar y coordinar las actividades, para asegurar una transición suave de inicio a fin. (p. 98)

Dimensiones:

- Presupuesto del Sector Público.
- Aprobación y ejecución.
- Control presupuestario.

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1 Presupuesto Participativo	El Presupuesto Participativo basado en Resultados es el producto de la nueva gestión por resultados en la gestión pública, mediante el cual se pretende que los recursos públicos sean asignados, ejecutados y evaluados en orientación objetiva de mejorar el bienestar del ciudadano como indicador de mejoras en la calidad de vida de la población. Dirección General de Presupuesto Público, (2010, p.45)	Es la determinación, mediante la encuesta, referente al presupuesto participativo relacionado a la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria, la encuesta medirá los ítems medidos por la escala de Likert y se distribuirán en 3 dimensiones; participación ciudadana, fases del proceso presupuestario y evaluación presupuestaria y se clasificará en lo siguiente: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.	Participación Ciudadana	Registro de Participantes	Ordinal Tipo Likert
				Capacitación de Participantes	
				Democracia en la gestión Pública	
				Transparencia en la Gestión Pública	
			Fases del Proceso Presupuestario Participativo	Concertación ciudadana	
				Formalización	
Evaluación Presupuestaria	Aprobación del Presupuesto Participativo				
	Ejecución presupuestaria				
	Ejecución Financiera				
	Evaluación Financiera Presupuestal				

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V2 Programación de Proyectos	Es el proceso a través del cual se construye una línea de tiempo para el desarrollo de las actividades programadas para las ejecuciones de los proyectos. Lo que implica evaluar y coordinar las actividades, para asegurar una transición suave de inicio a fin. Killer, (2016, p.98)	Es la determinación, mediante la encuesta, referente a la variable de programación de proyectos relacionando con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Canaria, esta encuesta medirá los ítems medidos por la escala de Likert y se distribuirán en 3 dimensiones; presupuesto del sector público, Aprobación y ejecución y control presupuestario y se clasificará en lo siguiente: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.	Presupuesto del Sector Público	Presupuesto Institucional	Ordinal Tipo Likert
				Proyectos	
				Presupuesto Institucional de Apertura	
			Aprobación y ejecución	Presupuesto Institucional Modificado	
				Planificación de Proyectos	
				Certificación Presupuestal	
Control presupuestario	Aprobación de Proyectos				
	Control Social				
	Control Previo				
				Control simultáneo y posterior.	

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

El método general utilizado es el método científico; según Oré (2015) es un “conjunto de normas que señalan los pasos y procedimiento para realizar una investigación, con resultados aceptados y validados por la comunidad científica”. (p. 89).

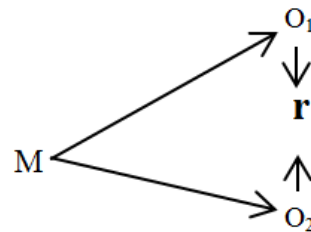
El enfoque de la investigación que se consideró cuantitativo, utilizado en el análisis de datos de orientación numérica cuyo rigor científico se centra en la validez y fiabilidad de la data. Al respecto los métodos investigativos están considerados como herramientas utilizadas por el investigador con la intención de obtener y hacer el análisis de la data y que consideran al muestreo, cuestionarios, entrevistas y encuestas (Oré, 2015, p. 8).

4.2. Tipo de la investigación

La investigación fue de tipo Aplicada, según (Oré, 2015), “por cuanto su fin es aplicar conocimientos teóricos a situaciones concretas y sus resultados prácticos que resulten de ella., permite conocer para hacer, actuar, construir, y modificar, orientada a aplicar a una realidad antes que interesarse en desarrollar conocimiento” (p. 76).

4.3. Nivel de investigación

Como diseño específico se utilizó el Correlacional, el que Según Oré (2015, p. 190) refiere que “está caracterizada al considerar una muestra específica, en el que se irán a medir dos variables de estudio, para compararlas estadísticamente a través de un coeficiente de correlación”.



Donde:

M = Muestra= 60 personas (funcionarios y servidores, representantes)

O1 = Observación de la variable 1: **Presupuesto participativo**

O2 = Observación de la variable 2: **Programación de proyectos**

r = Relación entre dichas variables Esquema del diseño correlacional.

4.4. Diseño de la investigación

El diseño general fue el No experimental, debido a que “no se manipula deliberadamente ninguna de las variables. Por cuanto en estas investigaciones no se hacen variar de forma intencional ninguna de las variables independientes con la finalidad de observar sus efectos en otras variables” (Oré, 2015, p. 187).

4.5. Población y muestra

Población:

Oré, (2015) enfatiza que el universo población es un “Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa una investigación, para tal efecto el investigador debe obtener una población adecuada coherente de acuerdo a los objetivos de la investigación y deben ser sustentados en forma técnica”. (p. 195)

Por lo que el universo poblacional que se consideró estuvo representado por 60 elementos entre autoridades, funcionarios, servidores públicos y representantes de la sociedad civil; de la Municipalidad Distrital de Canaria.

Muestra:

Del cual el investigador Oré (2015) dice que “Es el subconjunto del universo población del cual se infiere las características en común con toda la población. Es decir, los elementos que representan la muestra no deben presentar sesgos, errores, prejuicios, preferencias, ni animadversiones, etc.” (p. 141).

En ese sentido se consideró a una muestra finita tipo censo; el cual según Oré (2015) dice que “el censo es aquel procedimiento investigativo que propone estudiar al total de elementos de una población debido a la pequeña cantidad de elementos que la conforman” por lo que se considera a 60 personas entre autoridades, funcionarios, servidores públicos y representantes de la sociedad civil (p. 197).

Nº Orden	TRABAJADORES	GRUPO DE POBLACIÓN	
		Población	Muestra
1	Autoridad	1	1
2	Funcionarios	5	5
3	Directivos	3	3
4	Profesionales	22	22
5	Técnicos	24	24
6	Representantes sociedad civil	5	5
	TOTAL	60	60

Fuente: Elaboración propia

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

Se utilizó la técnica de la encuesta, con la finalidad de desarrollar el cuestionario de preguntas previamente elaborados por los investigadores de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores, del cual se establece los resultados de la investigación.

Al respecto Oré, (2015); define que “las técnicas de investigación permiten recopilar la información útil mediante sus instrumentos para la verificación del problema presentado. El tipo de investigación establece las técnicas que se utilizaran y las técnicas determinan las herramientas o métodos a usarse”. (p. 221)

Por lo que en el presente caso se utilizó el instrumento Cuestionario de cada variable de investigación.

Técnica	Utilización
Encuesta	Según Oré, (2015). “Es utilizada para acopiar la información a través de cuestionarios y sondeos de opinión masiva, con los que se conocen comportamientos y tendencias de hecho o fenómenos”. (pág. 252)

Fuente: Elaboración propia

4.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

Instrumentos	Datos a observar
Cuestionario	Según Oré, (2015). “Es utilizada para recoger datos a través de preguntas dicotómicas, cerrados, o abiertas, respondidas en concordancia a su conocimiento y criterio del encuestado, para conseguir resultados representativos. (pág. 248)

1. Cuestionario de encuesta Auditoría de cumplimiento.	de sobre de	La descripción de los indicadores de la variable Auditoría de cumplimiento del personal de la Sub Región Junín.
--	-------------------	---

2. Cuestionario de encuesta sobre la Gestión administrativa.	de sobre la	La descripción de los indicadores de la variable Gestión administrativa.
--	-------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Oré, (2015, p.22); sostiene que “todo instrumento de recolección de información o medición reunirá dos requisitos esenciales: la validez y confiabilidad. Para medir la Auditoría de cumplimiento y la Gestión administrativa, tal cual se detalla en las fichas técnicas siguientes:

Instrumento:

- Cuestionario: de Presupuesto participativo
10 ítems del 01 al 10 (Anexo 4)
- Cuestionario: Programación de proyectos
10 ítems del 1 al 10 (Anexo 4)

Ficha Técnica:

- Nombre: Cuestionario de Presupuesto participativo y programación de proyectos.
- Autores: Bach. Edy Lizet Núñez Bautista
Arnaldo Quispe Quispe
- Aplicación: Individual

- **Objetivo:** Determinar de qué manera se relaciona el Presupuesto Participativo como instrumento con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.
- **Ámbito de aplicación:** 60 personas entre funcionarios y servidores públicos de la entidad edil.

4.6.3. Procedimiento de recolección de datos.

- Para cumplir eficientemente con la recolección de datos se elaborará un adecuado plan de procedimientos para acopiar la data con un fin específico.
- Los dos instrumentos de acopio de data serán aplicados a la muestra de estudio seleccionada, quienes brindarán la información útil para el cumplimiento de los propósitos investigativos y la contratación de las hipótesis.
- Posteriormente se presentarán los resultados mediante gráficos estadísticos como tablas, diagramas y figuras que ilustrarán descriptiva e inferencialmente los resultados obtenidos.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Estas técnicas para procesar y analizar la data son la concientización, clasificación y tabulación de datos que a continuación se explica:

- **Revisión y clasificación de la data:** Consiste en filtrar y tamizar para luego depurar la data previa revisión de los cuestionarios y de la calidad del trabajo de campo, la concientización se desarrolla para dar ajuste a la data primaria.
- **Clasificación de la data:** Permite agrupar la data a través de la distribución de frecuencias de las variables pudiendo agruparlas cronológicamente mediante series.
- **Codificación y tabulación:** a través de esta fase se forma todo un cumulo de símbolos o valores para tabular la data.

4.7.1. Validez y confiabilidad de los instrumentos:

- **Validación del instrumento**

Se realizó mediante la valoración del contenido de cada instrumento: cuestionario de la variable presupuesto participativo y el cuestionario de programación de proyectos; mediante el “juicio de tres (03) expertos”, quienes con experticia comprobada y demostrada en el campo de la investigación validaron mediante las fichas de validación adjuntadas en el Anexo 4.

- **La Confiabilidad**

En la confiabilidad de los dos instrumentos de acopio de información se utilizó al estadístico Alfa de Cron Bach como coeficiente de fiabilidad de la escala de medida; de tal manera que tantas veces se mida al objeto se obtengan los mismos resultados, demostrando la confiabilidad instrumental., por lo que se usó los criterios de la prueba estadística del Alfa de Cron Bach siguiente:

Confiabilidad Alfa de Cron Bach:

0,53 a menos	Confiable nula
0,54 a 0,59	Confiable baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiable
1,0	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera Aura (1999)

Confiabilidad del Instrumento Presupuesto participativo:

En el presente trabajo de investigación se estableció en el nivel de confiabilidad a través de alfa de Cronbach para evaluar los puntajes obtenidos del instrumento de información para los colaboradores encuestados.

- a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

		N°	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en la variable del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,797	10

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N°
Validez de contenido	5,0000	0,51740	10
Validez de criterio metodológico	5,5000	0,52900	10
Validez de intención y objetividad de medición	5,0000	0,51740	10
Presentación y formalidad del instrumento	5,5000	0,52900	10

El valor de la confiabilidad del instrumento: Presupuesto participativo se halló teniendo en consideración la muestra de análisis representada por 60 colaboradores, el instrumento consideró 10 preguntas.

Para propósitos de investigación $\geq 0,7$ (aceptable 0.70, buen índice 0.80 y excelente 0.90). En nuestro caso el valor del alfa de cronbach es 0.797

Como los resultados son mayores a 0,70 en consecuencia el instrumento tiene una confiabilidad alta.

Confiabilidad del Instrumento Programación de proyectos:

En el presente trabajo de investigación se estableció en el nivel de confiabilidad a través de alfa de Cronbach para evaluar los puntajes obtenidos del instrumento de información para los colaboradores encuestados.

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos			
		N°	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en la variable del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,806	10

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N°
Validez de contenido	6,0000	0,61560	10
Validez de criterio metodológico	6,5000	0,62600	10
Validez de intención y objetividad de medición	6,0000	0,61560	10
Presentación y formalidad del instrumento	6,5000	0,62600	10

El valor de la confiabilidad del instrumento: Programación de proyectos se halló teniendo en consideración la muestra de análisis representada por 60 colaboradores, el instrumento consideró 10 preguntas.

Para propósitos de investigación $\geq 0,7$ (aceptable 0.70, buen índice 0.80 y excelente 0.90). En nuestro caso el valor del alfa de cronbach es 0.806.

Como los resultados son mayores a 0,70 en consecuencia el instrumento tiene una confiabilidad alta.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

En la realización de la presente investigación denominado “Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019”, se ha desarrollado considerando todos los procedimientos adecuados, considerando las normas morales que rigen en la conducta humana, respetando el código de ética profesional y los principios de código de ética de la Universidad Peruana Los Andes y los considerandos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Por consiguiente, de acuerdo a la aplicación de los instrumentos, así como todos los datos obtenidos en el trabajo de investigación son reales. Por tanto, para no cometer faltas éticas, como plagio, autoplagio, fraude, datos inexactos, piratería, falsificación, omitir citas bibliográficas, etc., se está tomando en cuenta a las normas de ética desde el Proyecto y la tesis esencialmente.

En tal sentido, nos sometemos a las pruebas respectivas, asumiendo a las consecuencias y sanciones que se deriven, conforme a la normatividad vigente de la Universidad Peruana Los Andes.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las variables de estudio. El origen de estos resultados son los instrumentos aplicados a 60 personas entre funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

5.1.1. Frecuencia de la variable Presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Tabla 1. Variable Presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	5,0	5,0	5,0
	A Veces	54	90,0	90,0	95,0
	Casi Siempre	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

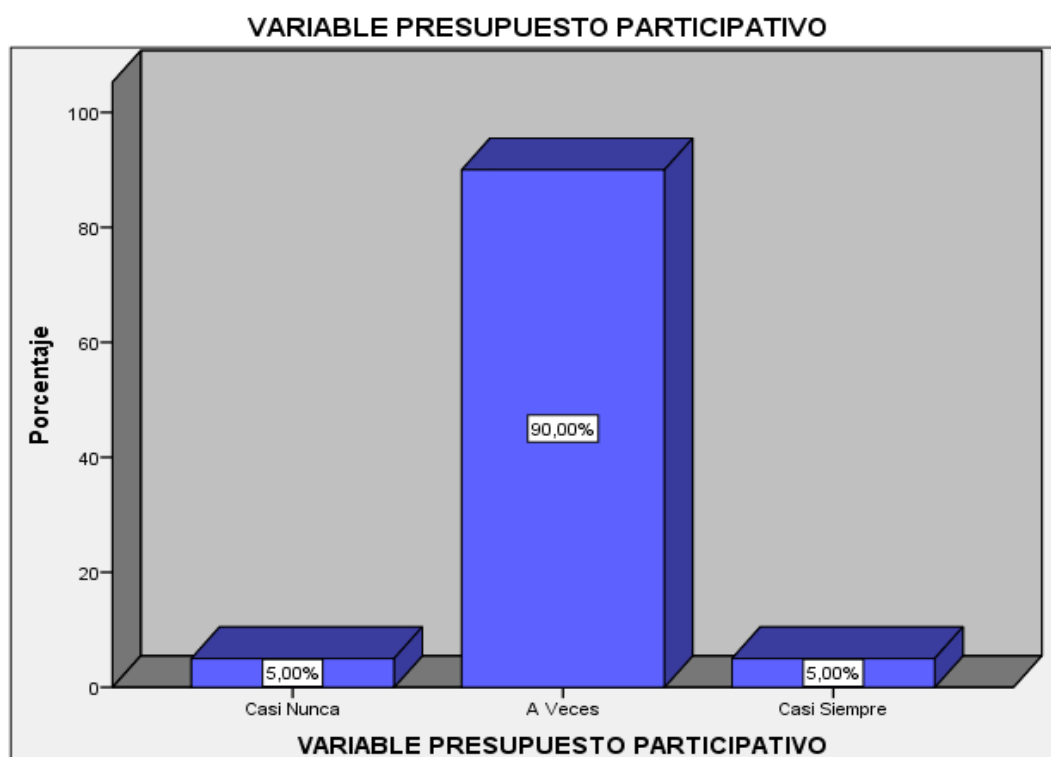


Figura 1. Variable Presupuesto participativo

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta variable, la mayoría contestó que a veces (90%), siendo equivalente a 54 personas, mientras que 3 personas contestaron que casi siempre (5%) y la misma cantidad contestó que casi nunca.

**5.1.2. Frecuencia de la dimensión Participación ciudadana participativo en la
Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.**

Tabla 2. Dimensión Participación ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	8,3	8,3	8,3
	A Veces	43	71,7	71,7	80,0
	Casi Siempre	12	20,0	20,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

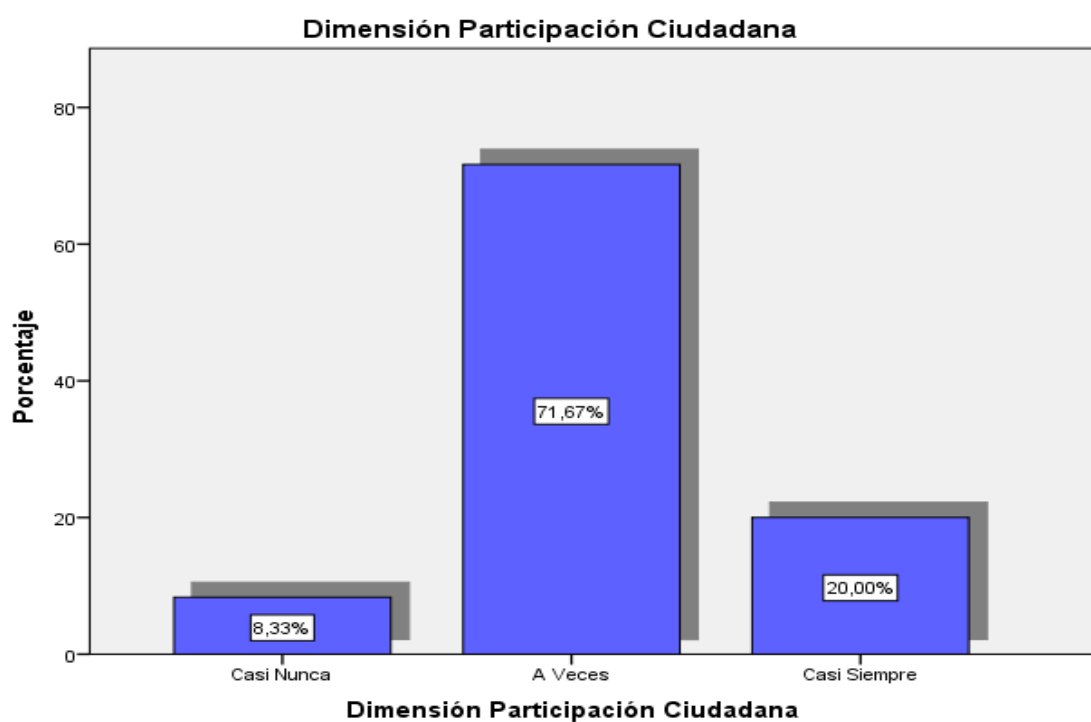


Figura 2. *Participación Ciudadana*

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta dimensión, la mayoría contestó que a veces (71.7%), siendo equivalente a 43 personas, mientras que 12 personas contestaron que casi siempre (20%) y 5 personas (8,3%) indicaron que casi nunca.

5.1.3. Frecuencia de la dimensión Fases del proceso presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Tabla 3. Dimensión fases del proceso presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	12	20,0	20,0	20,0
	A Veces	41	68,3	68,3	88,3
	Casi Siempre	7	11,7	11,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

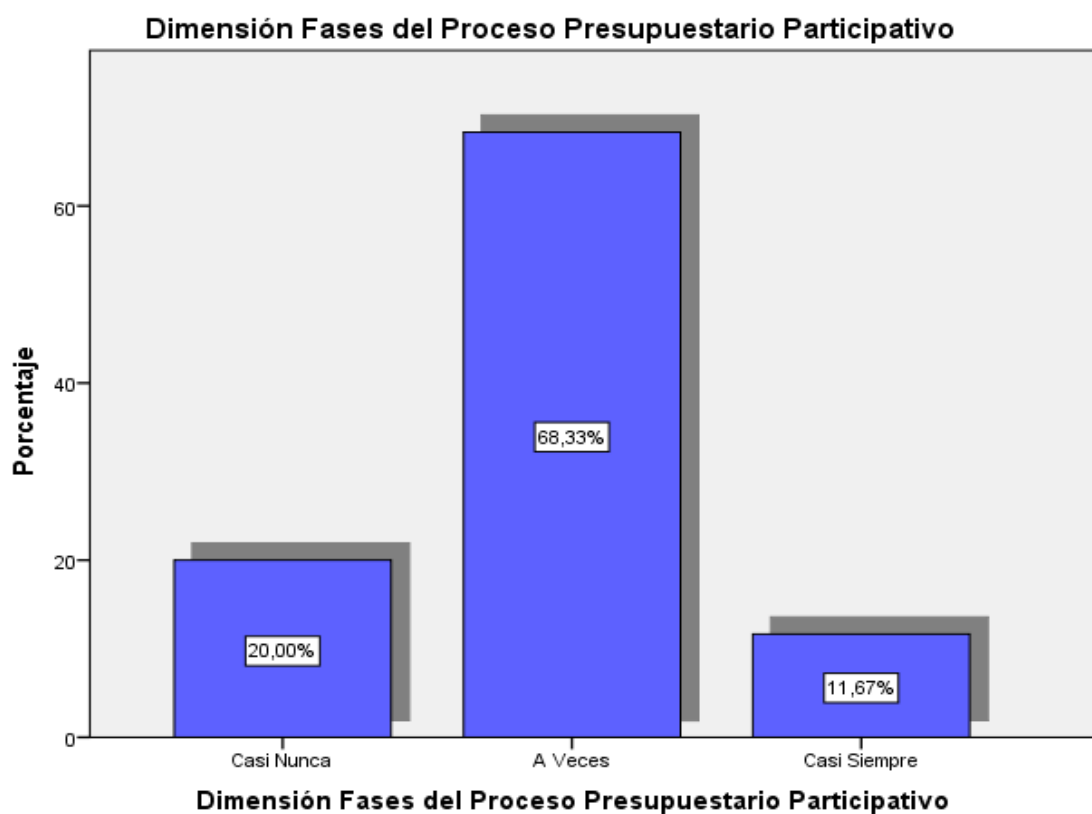


Figura 3. Fases del proceso presupuestario participativo.

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta dimensión, la mayoría contestó que a veces (68.3%), siendo equivalente a 41 personas, mientras que 12 personas contestaron que casi nunca (20%) y 7 personas (11,7%) indicaron que casi siempre.

**5.1.4. Frecuencia de la dimensión Evaluación presupuestaria en la Municipalidad
Distrital de Canaria - 2019.**

Tabla 4. Dimensión Evaluación presupuestaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	11,7	11,7	11,7
	A Veces	43	71,7	71,7	83,3
	Casi Siempre	10	16,7	16,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

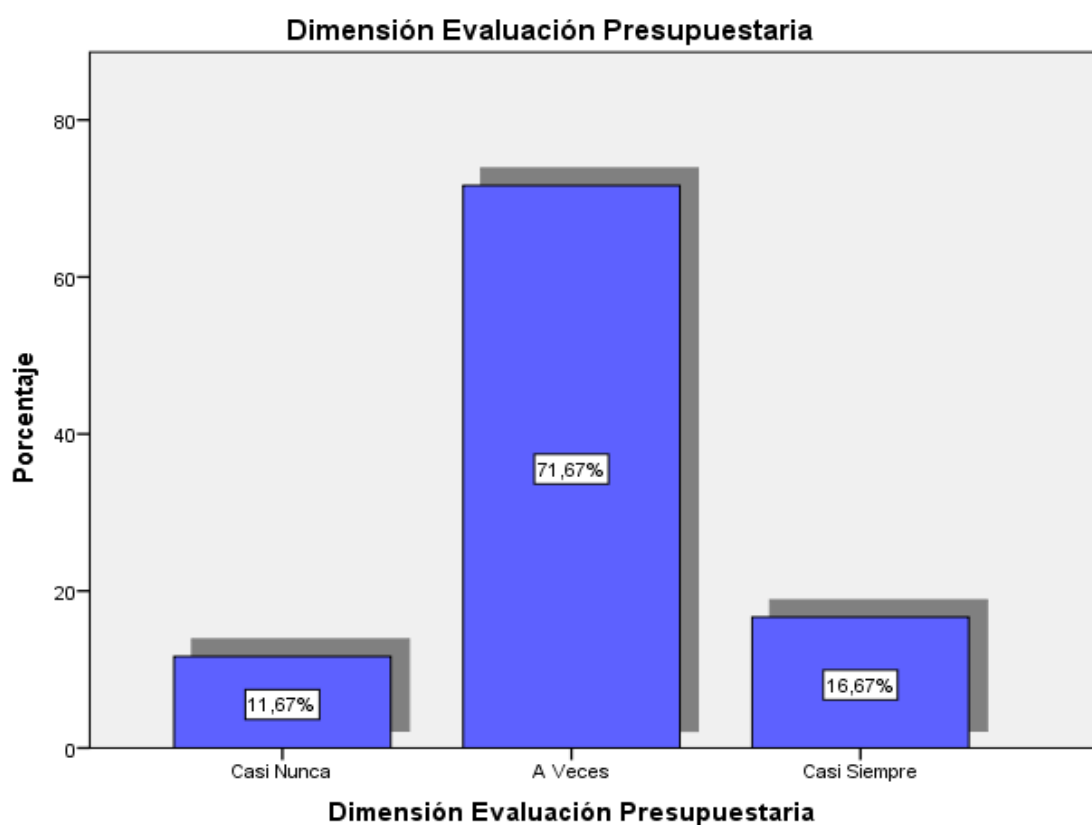


Figura 4. *Evaluación presupuestaria*

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta dimensión, la mayoría contestó que a veces (71.7%), siendo equivalente a 43 personas, mientras que 10 personas contestaron que casi siempre (16.7%) y 7 personas (11,7%) indicaron que casi nunca.

5.1.5. Frecuencia de la variable Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Tabla 5. Programación de proyectos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	1,7	1,7	1,7
	A Veces	58	96,7	96,7	98,3
	Casi Siempre	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

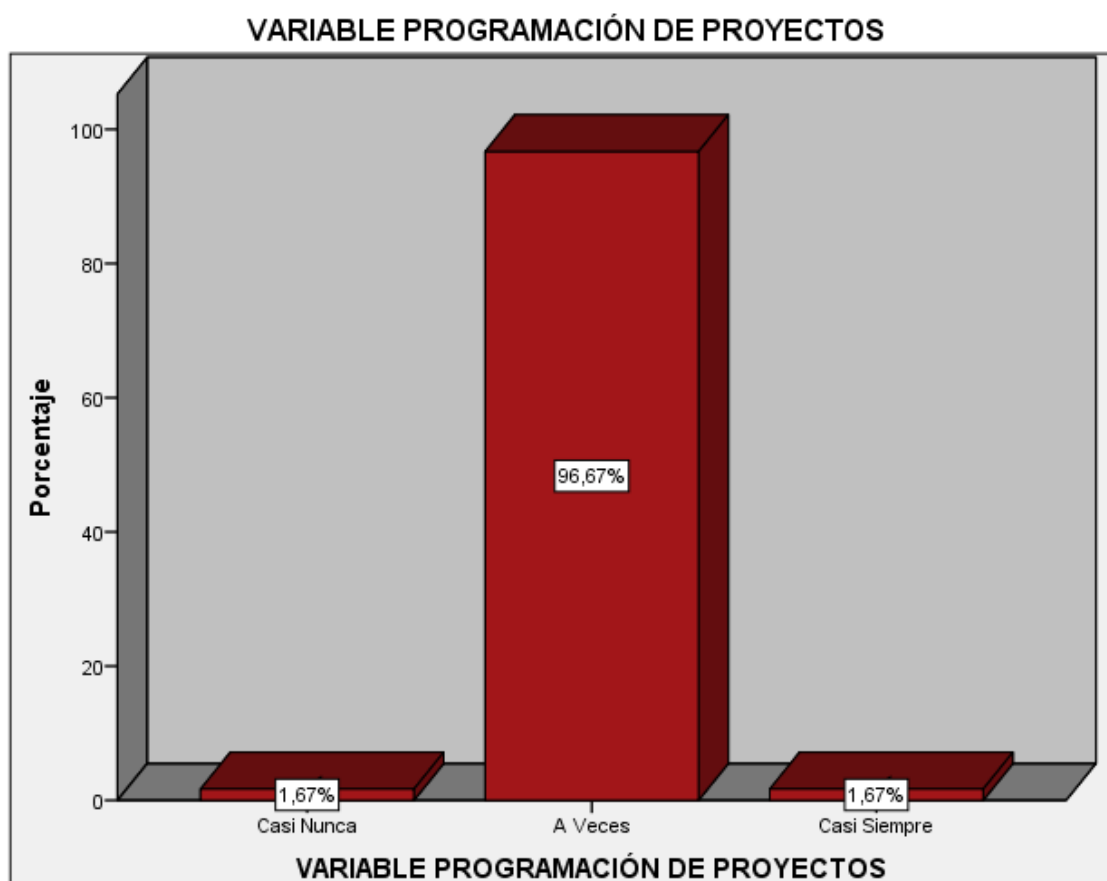


Figura 5. Programación de proyectos

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta dimensión, la mayoría contestó que a veces (96.7%), siendo equivalente a 58 personas, mientras que 1 persona contestó que casi siempre (1.7%) y la misma cantidad contestó que casi nunca.

**5.1.6. Frecuencia de la dimensión Presupuesto del sector público en la
Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.**

Tabla 6. Presupuesto del sector público.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	58	96,7	96,7	96,7
	Casi Siempre	2	3,3	3,3	100,0
Total		60	100,0	100,0	

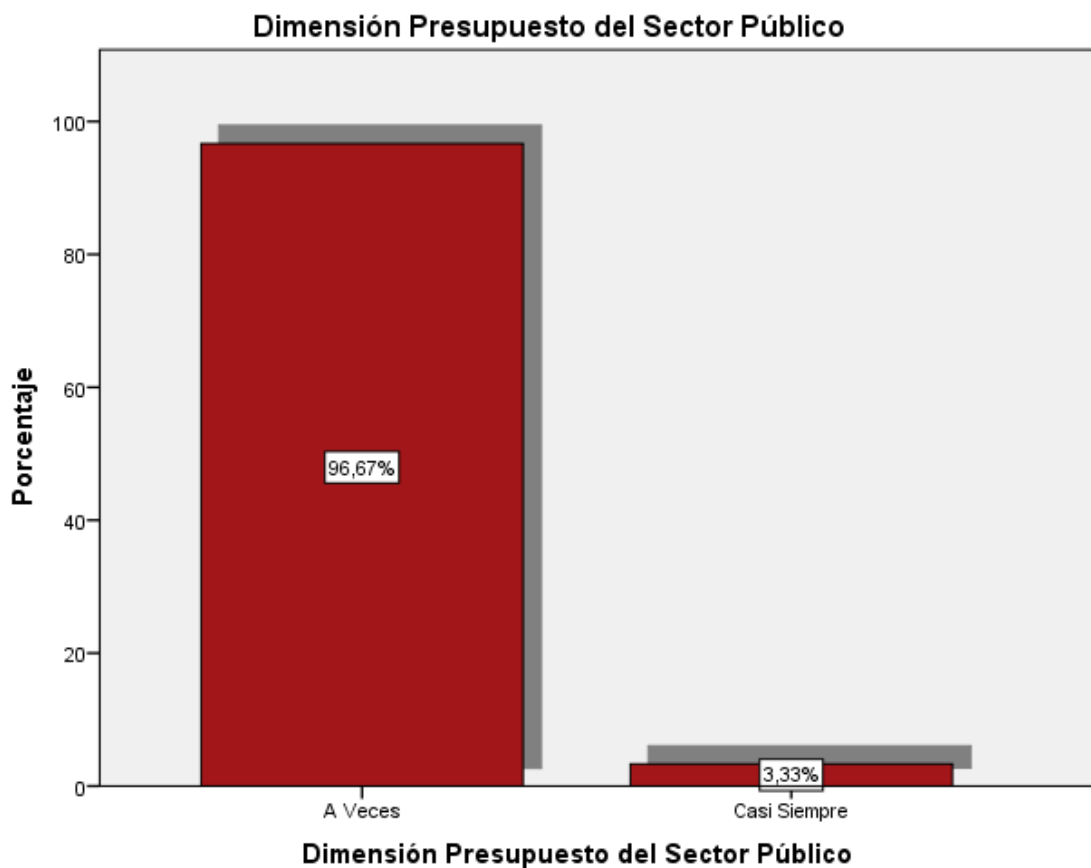


Figura 6. *Presupuesto del sector público*

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta dimensión, la mayoría contestó que a veces (96.7%), siendo equivalente a 58 personas, mientras que 2 personas contestaron que casi siempre (3.3%).

**5.1.7. Frecuencia de la dimensión Aprobación y ejecución en la Municipalidad
Distrital de Canaria – 2019.**

Tabla 7. Aprobación y ejecución

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	5,0	5,0	5,0
	A Veces	57	95,0	95,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

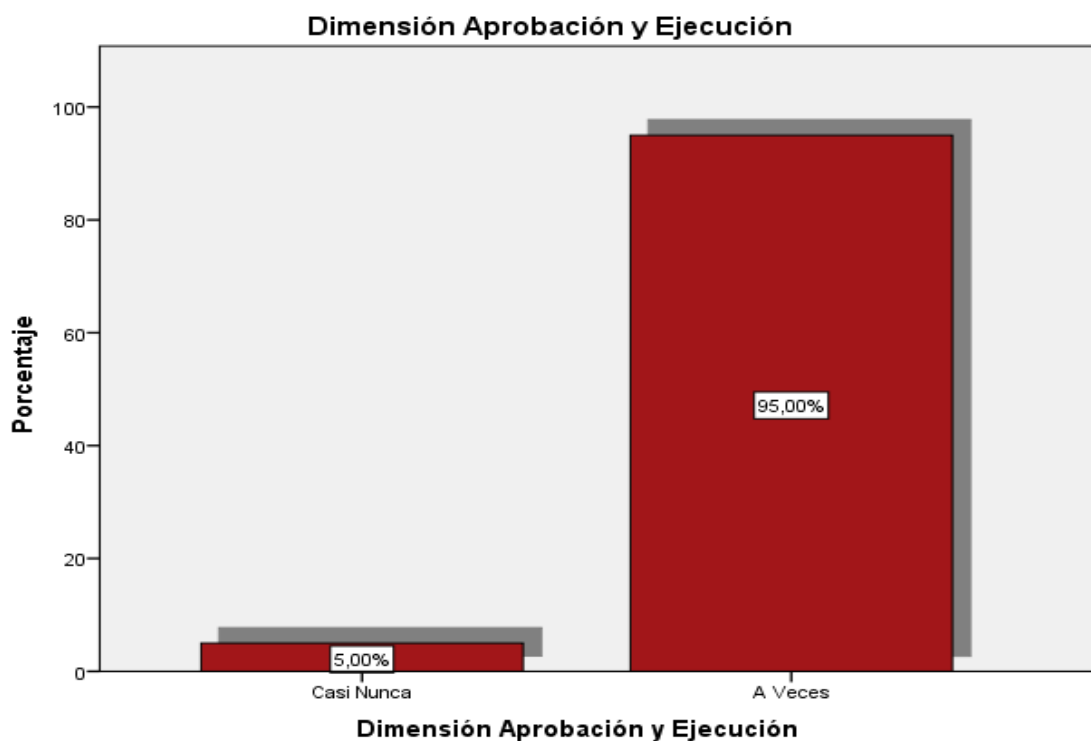


Figura 7. Aprobación y Ejecución

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta dimensión, la mayoría contestó que a veces (95%), siendo equivalente a 57 personas, mientras que 3 personas contestaron que casi nunca (5%).

5.1.8. Frecuencia de la dimensión Control presupuestario en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

Tabla 8. Control presupuestario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A Veces	58	96,7	96,7	96,7
	Casi Siempre	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

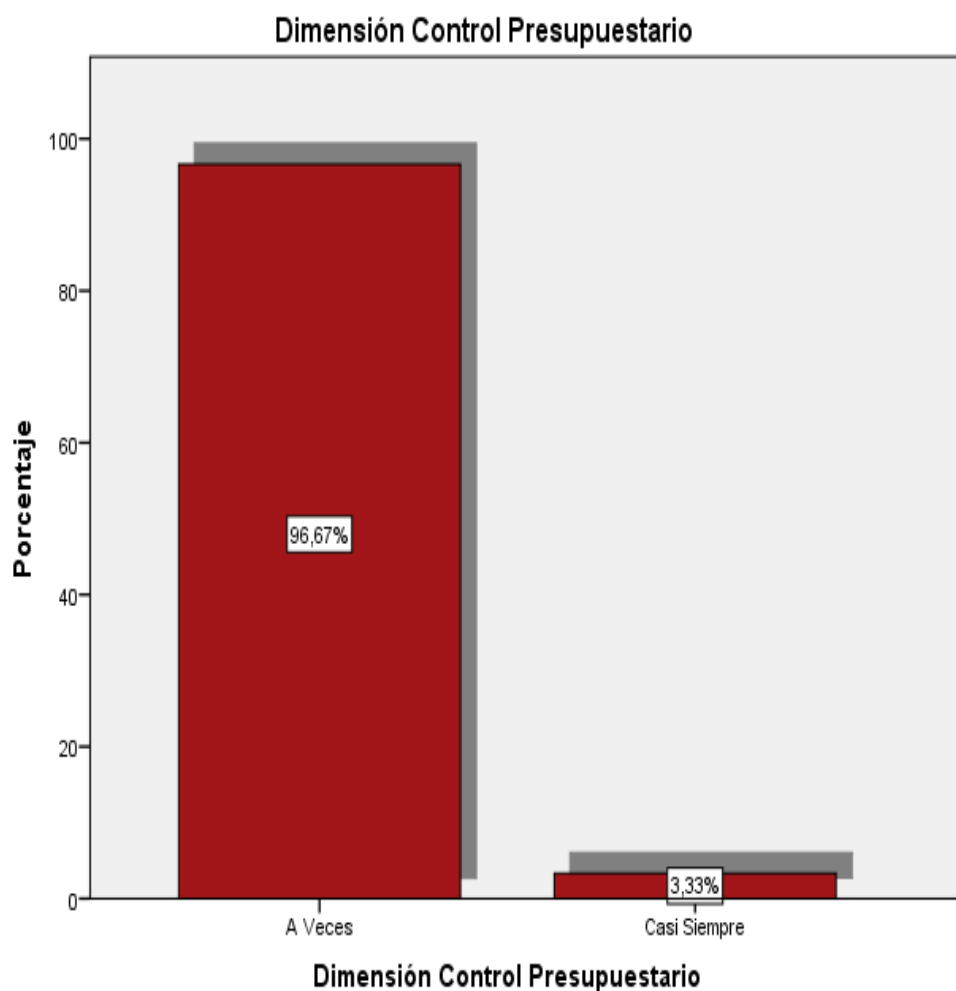


Figura 8. *Control presupuestario*

Interpretación:

De la tabla y gráfico, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta dimensión, la mayoría contestó que a veces (96.7%), siendo equivalente a 58 personas, mientras que 2 personas contestaron que casi siempre (3.3%).

5.2. Contrastación de Hipótesis

Escala de intervalos del coeficiente de Rho de Spearman

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Suárez (2016)

5.2.1. Contrastación de hipótesis entre Presupuesto participativo y Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Prueba de Hipótesis General

Teniendo en cuenta las hipótesis planteadas anteriormente, se demostrará según las estadísticas los resultados obtenidos:

Formulación de las Hipótesis:

Ho: El Presupuesto Participativo como instrumento NO se relaciona significativamente con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019

H1: El Presupuesto Participativo como instrumento se relaciona significativamente con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba que utilizaremos son las No Paramétricas del Rho Spearman con variables ordinales

Nivel de significancia

Nuestro nivel de significancia es de 5%

Alfa =5%

Tabla 9. Estadístico de prueba entre Presupuesto participativo y programación de proyectos.

Correlaciones				
			VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	VARIABLE PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS
Rho de variable	presupuesto	Coefficiente de correlación	1,000	0,877
Spearman	participativo	Sig. (bilateral)	.	0,000
n		N°	60	60
	variable programación de proyectos	Coefficiente de correlación	0,877	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N°	60	60

Fuente: Elaboración propia

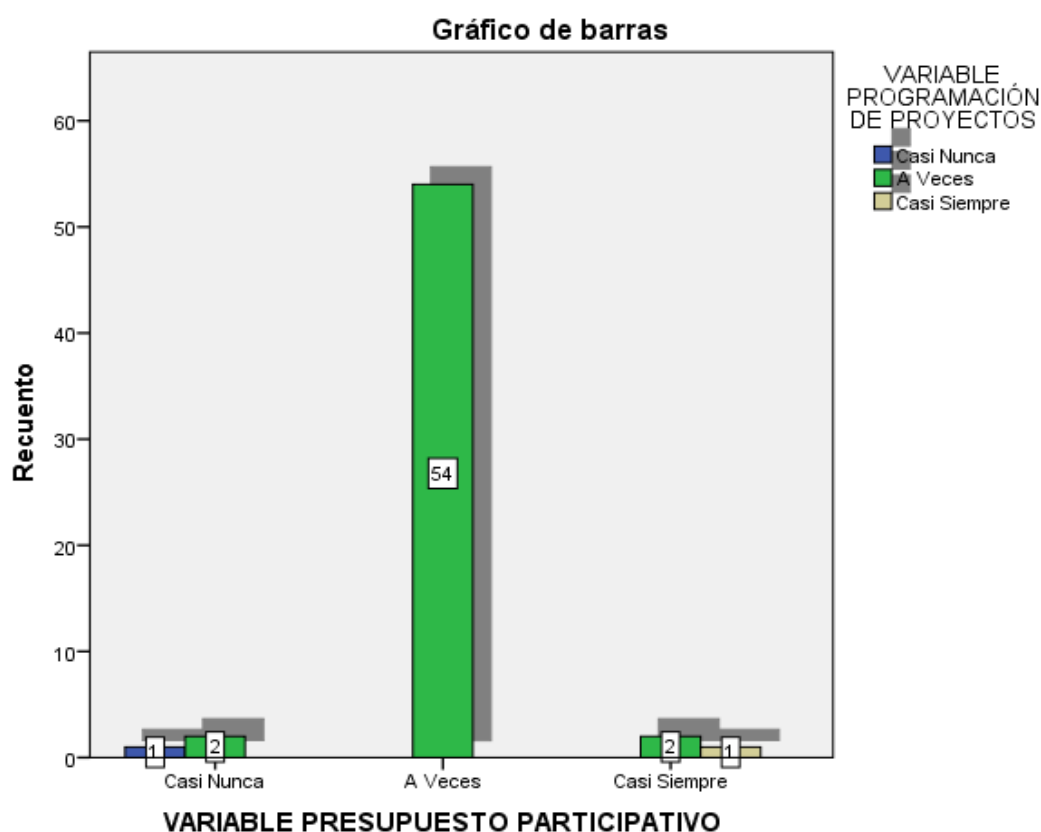


Figura 9. Variable Presupuesto participativo.

Decisión Estadística.

La r obtenida es de 0.877 implica una relación significativa alta. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_1).

Conclusión Estadística

Considerando que el Rho Spearman hallado fue 0.877. Este coeficiente significativo según Hernández; Fernández y Baptista (2010, p. 312) indica que hay una correlación directa y alta con 5% de probabilidad de error.

Se concluye que Presupuesto Participativo como instrumento se relaciona significativamente con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

5.2.2. Contrastación de hipótesis entre la Participación ciudadana y la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Prueba de Hipótesis Especifica 1

Teniendo en cuenta las hipótesis planteadas anteriormente, se demostrará según las estadísticas los resultados obtenidos:

Formulación de las Hipótesis:

Ho: La participación ciudadana NO se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

H1: La participación ciudadana se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba que utilizaremos son las No Paramétricas que consta del Rho Spearman con variables ordinales.

Nivel de significancia

Nuestro nivel de significancia es de 5%

Alfa =5%

Tabla 10. Estadístico de prueba entre participación ciudadana y programación de proyectos.

			Dimensión Participación Ciudadana	VARIABLE PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS
Rho de Spearman	Dimensión Participación Ciudadana	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,602
n		N°	60	60
	Variable programación de proyectos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,602	1,000
		N°	60	60

Fuente: Elaboración propia

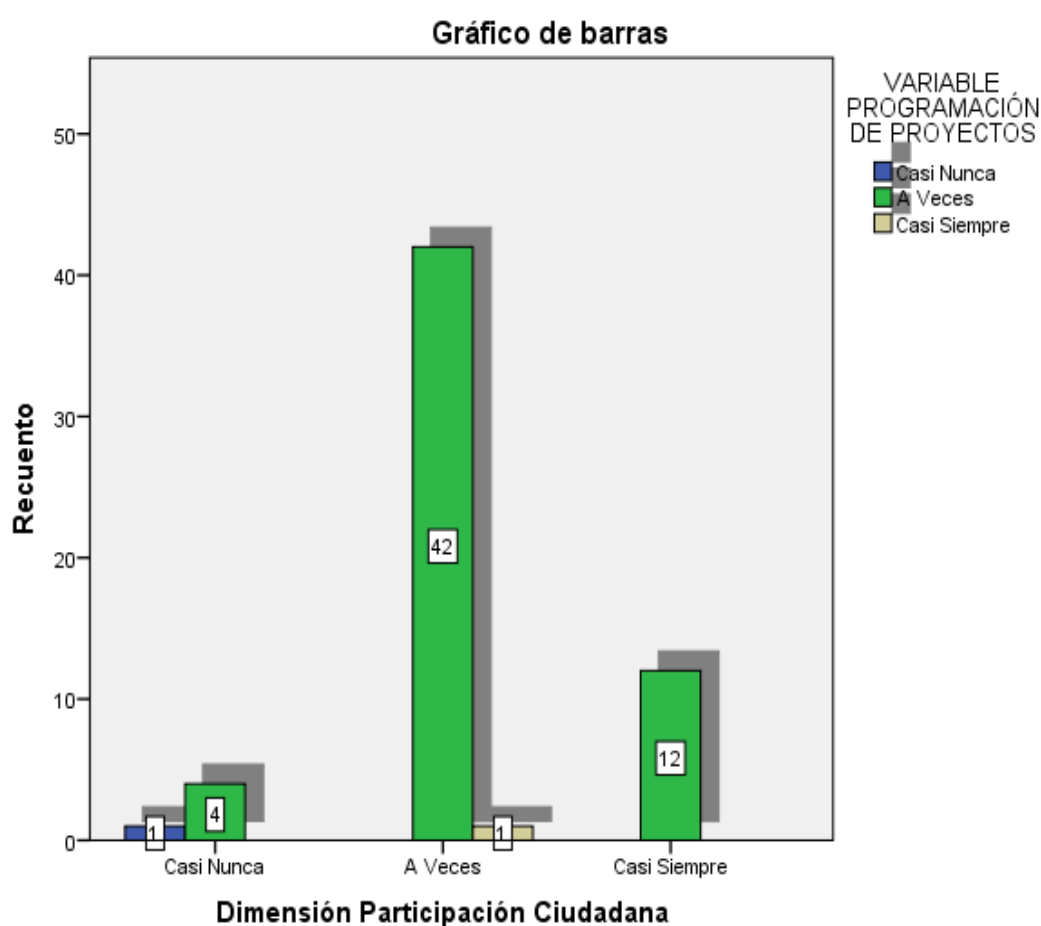


Figura 10. *Hipótesis específica: Participación ciudadana*

Decisión Estadística.

La r obtenida es de 0.602 implica una relación significativa moderada. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_1).

Conclusión Estadística

Considerando que el Rho Spearman hallado fue 0.602. Este coeficiente significativo según Hernández; Fernández y Baptista (2010, p.312) indica que hay una correlación directa y moderada con 5% de probabilidad de error.

Se concluye que la participación ciudadana se relaciona significativamente con la programación de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

5.2.3. Contrastación de hipótesis entre Fases del proceso presupuestario participativo y la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

Prueba de Hipótesis Específica 2

Teniendo en cuenta las hipótesis planteadas anteriormente, se demostrará según las estadísticas los resultados obtenidos:

Formulación de las Hipótesis:

Ho: Las fases del proceso presupuestario participativo NO se relacionan significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

H1: Las fases del proceso presupuestario participativo se relacionan significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

Elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba que utilizaremos son las No Paramétricas que consta del Rho Spearman con variables ordinales

Nivel de significancia

Nuestro nivel de significancia es de 5%

Alfa =5%

Tabla 11. Estadístico de prueba fases del proceso presupuestario participativo y programación de proyectos

Correlaciones				Dimensión Fases del Proceso Presupuestario Participativo	VARIABLE PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS
Rho de Spearman	de Dimensión Fases del Proceso Presupuestario Participativo	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N°		1,000 . 60	0,732 0,011 60
	Variable programación de proyectos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N°		0,732 0,011 60	1,000 . 60

Fuente: Elaboración propia

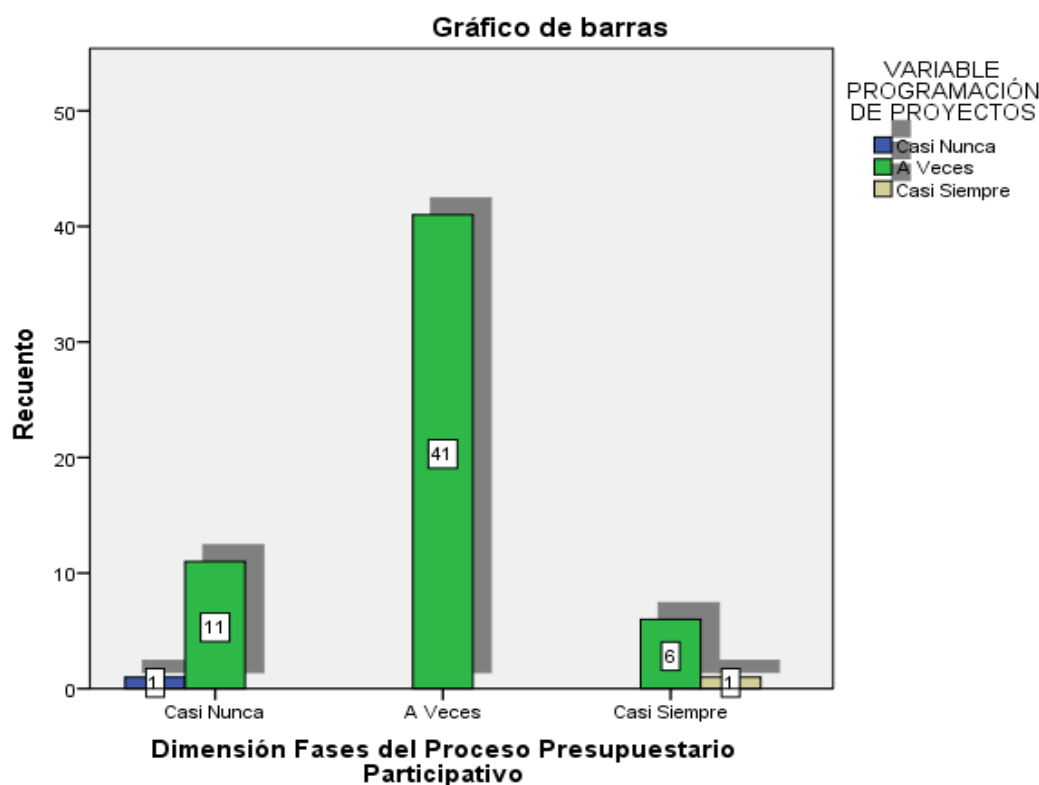


Figura 11. Fases del proceso presupuestario participativo

Decisión Estadística.

La r obtenida es de 0.732 implica hay una relación significativa directa alta. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_1).

Conclusión Estadística

Considerando que el Rho Spearman hallado fue 0.732. Este coeficiente significativo según Hernández; Fernández y Baptista (2015, p.312) indica que hay una correlación directa y alta con 5% de probabilidad de error.

Se concluye que las fases del proceso presupuestario participativo se relacionan significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

5.2.4. Contrastación de hipótesis entre la Evaluación presupuestaria y la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

Prueba de Hipótesis Específica 3

Teniendo en cuenta las hipótesis planteadas anteriormente, se demostrará según las estadísticas los resultados obtenidos:

Formulación de las Hipótesis:

Ho: La evaluación presupuestaria NO se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

H1: La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

Elección del estadístico de prueba

El estadístico de prueba que utilizaremos son las No Paramétricas que consta del Rho Spearman con variables ordinales

Nivel de significancia

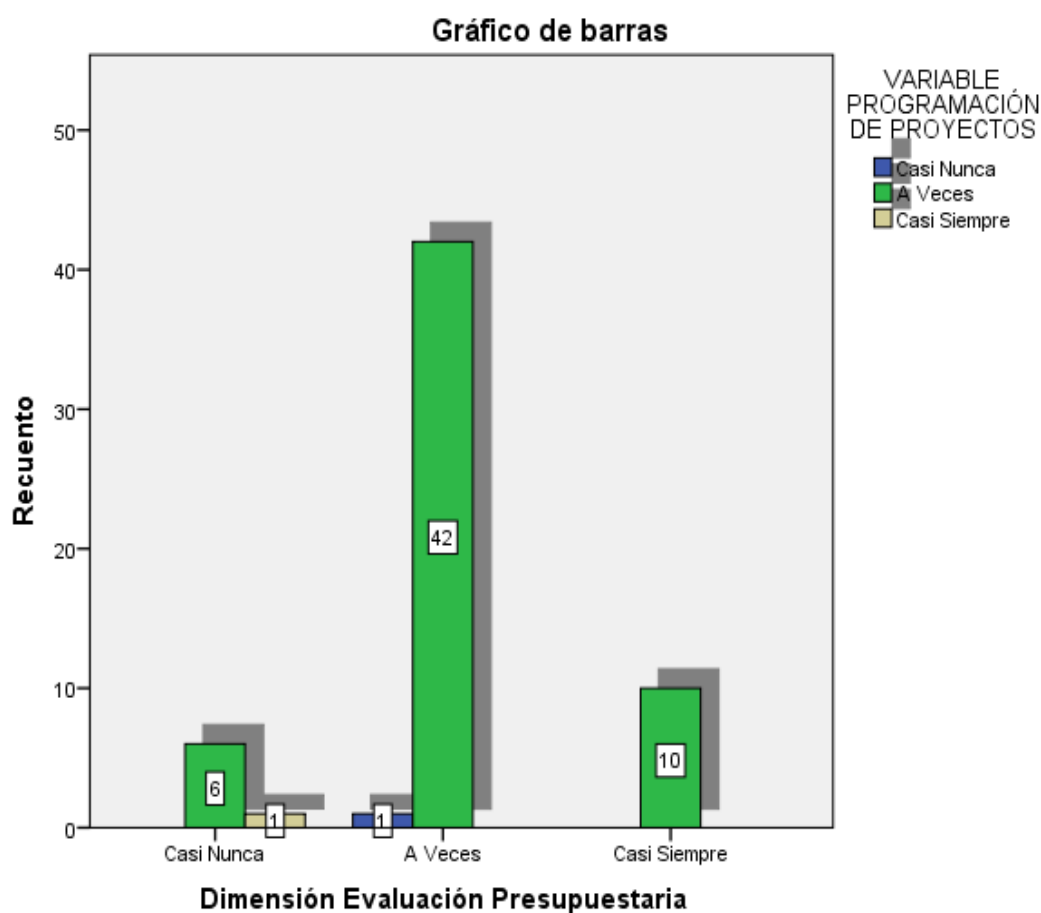
Nuestro nivel de significancia es de 5%

Alfa =5%

Tabla 12. Estadístico de prueba Evaluación presupuestaria y Programación de proyectos.

Rho de Spearman	Dimensión Evaluación Presupuestaria	Variable programación de proyectos	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N°	Dimensión Evaluación Presupuestaria	VARIABLE PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS
			1,000		0,567
			.		0,003
			60		60
			0,567		1,000
			0,003		.
			60		60

Fuente: Elaboración propia

Figura 12. *Dimensión Evaluación presupuestaria***Decisión Estadística.**

La r obtenida es de 0.567 implica hay una relación directa y moderada. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_1).

Conclusión Estadística

Considerando que el Rho Spearman hallado fue 0.567. Este coeficiente significativo según Hernández; Fernández y Baptista (2015, p.317) indica que hay una correlación directa y moderada con 5% de probabilidad de error.

Se concluye que la evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De los resultados obtenidos en la investigación respecto a la variable “Presupuesto Participativo” y de la información recopilada mediante el respectivo instrumento de recojo de datos aplicado a la muestra seleccionada y su procesamiento; tal cual se muestra en la tabla 1 y figura 1, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta variable, la mayoría contestó que a veces (90%), siendo equivalente a 54 personas, mientras que 3 personas contestaron que casi siempre (5%) y la misma cantidad contestó que casi nunca.

De igual manera, para los resultados obtenidos en la investigación respecto a la variable “Programación de proyectos” y de la información recopilada mediante el respectivo instrumento de recojo de datos aplicado a la muestra seleccionada y su procesamiento; tal cual se muestra en la tabla 5 y figura 5, se puede observar que de los 60 colaboradores a quienes se les aplicó la escala de medición en lo que respecta a esta variable, la mayoría contestó que a veces (96.7%), siendo equivalente a 58 personas, mientras que 1 personas contestaron que casi siempre (1.7%) y la misma cantidad contestó que casi nunca.

En relación al **objetivo general**: Determinar de qué manera se relaciona el Presupuesto Participativo como instrumento con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019; se obtuvo como resultado que el coeficiente de determinación entre el Presupuesto Participativo como instrumento y la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria, implica una relación significativa alta; por lo que se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) formulada y se decide aceptar la hipótesis alterna de investigación (H_1), en consideración a que el rho de Spearman hallado fue de 0.877., que según Hernández-Sampieri; y Mendoza (2019, p. 315) indica la existencia de una correlación significativa alta con 5% de probabilidad de margen de error;

por lo que Presupuesto Participativo como instrumento se relaciona significativamente con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Los resultados conseguidos tienen concordancia con los resultados obtenidos en la investigación desarrollada y aceptada por la comunidad científica de la Universidad de Huánuco – Perú, desarrollada por el investigador León, Y. el año 2019; con el título el Presupuesto participativo y su influencia en la ejecución de gasto en Proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – Tingo María, en el que considero como su propósito principal de investigación: determinar la influencia del presupuesto participativo en la ejecución de gasto de los proyectos de inversión pública, para lo que empleó la metodología de tipo aplicada con enfoque cuantitativo con nivel descriptivo debido a que se describe la variable independiente para conocer su influencia en la variable dependiente; con diseño no experimental correlacional es decir fue un estudio que se realizó sin la manipulación de las variables, con una población constituida por los Funcionarios Públicos de la Provincia de Leoncio Prado y los agentes participantes del periodo 2017. Concluyendo coincidentemente que existe una correlación positiva alta al obtener como resultado 0.011 que es menor a 0.05, lo que significa que existe una influencia significativa alta entre el presupuesto participativo y la ejecución de gastos en proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado – 2018”.

En ese sentido Killer en su obra Programación de Proyectos Gubernamentales enfatiza que la cartera de proyectos debe considerarse como contributivos al interés social de los pobladores de una jurisdicción del gobierno, por lo que considera que en el paso de Evaluación Técnica de los proyectos se deben de evaluar técnicamente toda la cartera de proyectos de la entidad y seleccionar los más contributivos para la sociedad o público de interés, por lo que deben de ser calificadas y discutidas técnicamente en Talleres de

priorización y formalización de Acuerdos, demostrándose la relación significativa del Presupuesto Participativo y la Programación de Proyectos.

Considerando el **primer objetivo específico**: a. Determinar de qué manera se relaciona la participación ciudadana con la Programación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019; se obtuvo como resultado que el coeficiente de determinación entre la participación ciudadana y la Programación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria, implica una relación significativa moderada; por lo que se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) formulada y se decide aceptar la hipótesis alterna de investigación (H_1), en consideración a que el rho de Spearman hallado fue de 0.602., que según Hernández-Sampieri; y Mendoza (2019, p. 315) indica la existencia de una correlación significativa moderada con un 5% de probabilidad de margen de error; por lo que la participación ciudadana se relaciona significativamente con la programación de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.

Los resultados conseguidos en esta parte muestran concordancia con los resultados obtenidos en la investigación desarrollada por Hurtado, A y Trejo, J. quienes en su estudio Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade Cantón Tulcán provincia del Carchi, cuyo propósito fue: analizar la influencia de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo del GAD Parroquial de Julio Andrade, Cantón Tulcán, provincia del Carchi, utilizo el enfoque cualitativo y cuantitativo, de tipo exploratoria, descriptiva y explicativa, con método: deductivo, inductivo, analítico, sintético en donde concluyo que las normativas establecidas para el caso del presupuesto participativo establecen claramente que la sociedad civil participa de manera activa (participación ciudadana) con las autoridades en la planificación y creación de políticas públicas que busquen mejorar las

condiciones de vida de la población mediante obras y proyectos destinados a desarrollar y mejorar la jurisdicción de su responsabilidad.

Lo que se corrobora con lo consignado en el Art. 199° de la Constitución Política del Perú, en donde claramente se indica que las ejecuciones presupuestales en las entidades del Estado (regionales y locales); tienen el carácter obligatorio de rendir cuentas anuales mediante dos audiencias al año. Determina también la participación ciudadana debidamente organizada en todas las formulaciones de los presupuestos participativos de los gobiernos regionales y locales

Considerando el **segundo objetivo específico**: Determinar de qué manera se relacionan las fases del proceso presupuestario participativo con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019., se obtuvo como resultado que el coeficiente de determinación entre las fases del proceso presupuestario participativo y la Programación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria, implica una relación significativa moderada; por lo que se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) formulada y se decide aceptar la hipótesis alterna de investigación (H_1)., en consideración a que el rho de Spearman hallado fue de 0.732., que según Hernández-Sampieri; y Mendoza (2019, p. 315) indica la existencia de una correlación directa y alta, con un 5% de probabilidad de margen de error; por lo que las fases del proceso presupuestario participativo se relacionan significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

Los resultados conseguidos en esta parte muestran concordancia con lo establecido por la Dirección General de Presupuesto Público, en su guía del presupuesto participativo basado en resultados, en donde claramente consignan que los presupuesto participativo basado en Resultados como un enfoque nuevo en la gestión pública, son asignados,

ejecutados y evaluados con el fin generar mejoras en el bienestar ciudadano; en donde también se establecen que las fases del presupuesto participativo son la preparación, consulta, y coordinación las que deben de ser consideradas por las inversiones y proyectos elegidos para su ejecución.

Lo que se corrobora también con lo publicado por la Zona económica el 2020; en relación a la “Participación ciudadana”; donde da a conocer que los gobiernos a nivel regional y local son los responsables de organizar sus gestiones en consideración a sus metas y fines institucionales programados en sus planes concertados y en sus diferentes fases del presupuesto participativo, para lo que eligen, establecen y diseñan estrategias y proyectos de inversión destinados a lograr los objetivos de la entidad como el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población previa medición de indicadores de impacto, y resultados.

Considerando el **tercer objetivo específico**: Determinar de qué manera se relaciona la evaluación presupuestaria con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019; se obtuvo como resultado que el coeficiente de determinación entre la evaluación presupuestaria con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria, implica una relación significativa moderada; por lo que se decide rechazar la hipótesis nula (H_0) formulada y se decide aceptar la hipótesis alterna de investigación (H_1), en consideración a que el rho de Spearman hallado fue de 0.567., que según Hernández-Sampieri; y Mendoza (2019, p. 315) indica la existencia de una correlación directa y moderada, con un 5% de probabilidad de margen de error; por lo que la evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.

Estos resultados tienen una coincidencia con lo establecido por el autor Izurrieta, J. quien el 2019 establece en su investigación la Programación de obra para la construcción del Centro de Salud Tipo C 2 Ubicado en la Mz. ACM, Solar 2, en la segunda etapa del recreo, Cantón Duran; concluyendo que es necesario considerar que en las etapas de planificación, programación, y cronograma de ejecución de los proyectos existe incidencia directa en el presupuesto asignado, ya que al incrementar o reducir los plazos para realizar cada actividad, se generan cambios en el costo de la misma. Además, mediante procesos destinados al monitoreo y control es posible ejecutar los proyectos planificados, y culminarlos en los tiempos proyectados incrementando su utilidad y generando ahorro de recursos. La zona económica en su publicación refiere que la etapa de Evaluación presupuestaria permite hacer cálculos de los resultados obtenidos y permite el análisis de las variaciones físicas y financieras en los presupuestos participativos lo que permite comprar lo aprobado por el Sector Público en su presupuesto. Lo que debe de considerarse en las programaciones para la ejecución de proyectos seleccionados para su ejecución en los gobiernos locales.

CONCLUSIONES

Se ha determinado que el presupuesto participativo como instrumento implica una relación significativa alta con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019; debido a que el Rho Spearman hallado fue de 0.877., el cual indica que hay una correlación significativa alta con un 5% de probabilidad de margen de error. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_1). Por lo que se concluye que el Presupuesto Participativo como instrumento se relaciona significativamente con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019 (Ver tabla 9).

Se ha determinado que la participación ciudadana implica una relación significativa moderada con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019, por cuanto el Rho Spearman hallado fue de 0.602. Este coeficiente significativo según Hernández; Fernández y Baptista (2010, p.312) el que indica que hay una correlación significativa moderada con un 5% de probabilidad de error. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_1). Por lo que se concluye que la participación ciudadana se relaciona significativamente con la programación de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019 (Ver tabla 10).

Se ha determinado que, las fases del proceso presupuestario participativo y la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019., presentan una correlación directa alta; debido a que el Rho Spearman hallado fue 0.732. Este coeficiente significativo según Hernández; Fernández y Baptista (2015, p.312) indica que hay una correlación directa alta con un 5% de probabilidad de margen de error. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_1). Por lo que se concluye que las fases del proceso presupuestario participativo se relacionan

significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019 (Ver tabla 11).

Se ha determinado que la evaluación presupuestaria y la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019., presentan una correlación directa y moderada debido a que el Rho Spearman hallado fue de 0.567. Este coeficiente significativo según Hernández; Fernández y Baptista (2015, p.317) indica que hay una correlación directa y moderada con un 5% de probabilidad de margen de error. En tal sentido se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis de investigación (H1). Por lo que la evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019 (Ver tabla 12).

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad distrital de Canaria - Ayacucho, poner mayor énfasis para lograr la integración y participación de la sociedad civil en todo el proceso de planificación y ejecución de gasto del presupuesto participativo en relación a la programación de los proyectos a ejecutarse que tengan impacto social, económico y ambiental en la población, los mismos que deben elegirse con participación plena de los actores y beneficiarios reales de este tipo de presupuesto; que debe gastarse en concordancia de las necesidades más básicas y urgentes que eleven la calidad de vida y evidenciar el bienestar general de los pobladores; y de esta manera fortalecer la relación entre la población y el gobierno distrital de Canaria, generando transparencia y seguridad de gestión y calidad de gasto local.

Se recomienda a los miembros del Concejo Municipal que cumple funciones normativas y fiscalizadoras, sugerir la actualización de la ordenanza municipal que rige el proceso del presupuesto participativo, principalmente para cumplir transparentemente con los lineamientos para la aprobación con la programación de los proyectos, con la finalidad de que estos se incluyan en el presupuesto y se ejecuten en su oportunidad.

Se recomienda al Alcalde, a los señores regidores, y funcionarios del Municipio del Distrito de Canaria, implementarse de colaboradores debidamente capacitados y que cumplan con el perfil y experiencia en el manejo del presupuesto participativo y sus diferentes fases, de tal manera que se garantice la ejecución óptima, los avances (físicos y financieros) según cronograma de actividades establecidos, con la participación armoniosa de los comités de vigilancia en las programaciones y ejecuciones de los proyectos que tienden a mejorar el nivel y calidad de vida de los pobladores de este distrito.

Se recomienda a las autoridades, funcionarios públicos, equipo técnico y sociedad civil responsables de conducir las fases del proceso del presupuesto participativo se les sugiere realizar mejoras en su capacidad de gestión y decisión respecto a la necesidad de darle uso racional al presupuesto y recursos públicos asignados, especialmente en la etapa de evaluación presupuestaria a fin de ser eficientes posteriormente con las fases de implementación y ejecución de los proyectos; es decir mejorar la regulación, fiscalización, monitoreo y el control del proceso del presupuesto participativo desde la evaluación presupuestaria para garantizar la transparencia y las decisiones democráticas de los implicados en favor de la población de la jurisdicción de la Municipalidad distrital de Canaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, & Luna. (2015). *El incumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados y su influencia en la programación y ejecución del presupuesto público de inversiones en la Municipalidad Distrital de Agallpampa, provi. Trujillo - Perú.*
- De la cruz Villacorta, W. E. (2018). *Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el gobierno regional de La Libertad: 2011 – 2016.* La Libertad - Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público. (Octubre de 2010). *Guía del presupuesto participativo basado en resultados, Neva Studio S.A.C, 1ra Edición, octubre 2010,* Lima – Perú. Obtenido de <http://www.mef.gob.pe>
- DGPP - Dirección General de Presupuesto Público, (2010) *Guía del presupuesto participativo basado en resultados, Neva Studio S.A.C, 1ra Edición, octubre 2010,* Lima – Perú. Recuperado de: <http://www.mef.gob.pe>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw Hill.
- Huaqui, J. (2019). *El presupuesto participativo y el bienestar social en el distrito de Huacho 2018.* Huacho - Perú.
- Hurtado, A. & Trejo, J. (2019). *Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade Cantón Tulcán provincia del Carchi periodo 2015 -2017.* Tulcán - Ecuador.

- Izurieta, J. (2019). *Programación de obra para la construcción del Centro de Salud Tipo C 2 Ubicado en la Mz. ACM, Solar 2, en la segunda etapa del recreo, Cantón Duran*. Guayaquil - Ecuador.
- Juárez, & Alvarado. (2016). *Análisis sobre la asignación de recursos públicos, comportamiento y eficacia en políticas de salud y educación*. El Salvador - Ecuador.
- Killer. (2014). *Programación de Proyectos Gubernamentales*. Lima.
- Ley N° 30879. (2019). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019*. Lima - Perú.
- Montesinos, E. (2016). *Democracia Participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿Complemento subordinación a las Instituciones representativas locales? Revista de ciencia política (Santiago)*, 31(1), 63-89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2011000100004>.
- Armas, & Luna. (2015). *El incumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados y su influencia en la programación y ejecución del presupuesto público de inversiones en la Municipalidad Distrital de Agallpampa, provincia Trujillo - Perú*.
- De la cruz Villacorta, W. E. (2018). *Programación presupuestaria y su relación con el nivel de inversión pública en el gobierno regional de La Libertad: 2011 – 2016*. La Libertad - Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público. (Octubre de 2010). *Guía del presupuesto participativo basado en resultados*, Neva Studio S.A.C, 1ra Edición, octubre 2010, Lima – Perú. Obtenido de <http://www.mef.gob.pe>

- Huaqui Blas, J. L. (2019). *El presupuesto participativo y el bienestar social en el distrito de Huacho 2018*. Huacho - Perú.
- Hurtado Calderón, A. M., & Trejo Viteri, J. A. (2019). *Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade Cantón Tulcán provincia del Carchi periodo 2015 -2017*. Tulcán - Ecuador.
- Izurieta Burgos, J. J. (2019). *Programación de obra para la construcción del Centro de Salud Tipo C 2 Ubicado en la Mz. ACM, Solar 2, en la segunda etapa del recreo, Cantón Duran*. Guayaquil - Ecuador.
- Juárez, & Alvarado. (2016). *Análisis sobre la asignación de recursos públicos, comportamiento y eficacia en políticas de salud y educación*. El Salvador - Ecuador.
- Killer. (2016). *Programación de Proyectos Gubernamentales*. Lima.
- Ley N° 30879. (2019). *Ley de presupuesto del sector público para el Año fiscal 2019*. Lima - Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosari>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Presupuesto Público*. Lima.
- Mora Coral, R. F., & Rosero Coral, D. Y. (2020). *Diagnóstico de la participación de la sociedad civil en la planificación estratégica del presupuesto participativo del GAD Provincial del Carchi (2015-2017)*. Tulcán - Ecuador.

- Odar, C., & Rioja Valle, S. M. (2019). *El proceso de presupuesto participativo y la satisfacción de los agentes participantes en la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. Lambayeque - Perú.
- Oré, E. (2015). *El ABC de la Tesis con Constrastación de Hipótesis*. Lima - Perú: Multiservicios Publigráf.
- Rivas. (2015). *Análisis de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas físicas, silais raas*. Managua - Nicaragua.
- Rojas. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo*. Caso: Distrito de Mariano Melgar. Lima - Perú.
- Sosa. (2016). *El presupuesto público una herramienta de planificación y gestión para la adecuada y óptima administración de los recursos públicos en el hospital regional de Ayacucho – 2015*. Ayacucho - Perú.
- Suarez. (2016). *El presupuesto participativo un instrumento que promueve la transparencia y eficiencia en la calidad del gasto público y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Ayacucho, 2016*. Ayacucho - Perú.
- Suárez. (2016). *Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en Latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay*. Buenos Aires - Argentina.
- Valdivia. (2015). *Presupuesto Participativo*. Lima.
- Zona Económica. (5 de Julio de 2020). *Participación ciudadana*. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/peru/presupuesto-participativo>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia: “Presupuesto participativo como instrumento de Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019”

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿De qué manera se relaciona el Presupuesto Participativo como instrumento con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019?	Determinar de qué manera se relaciona el Presupuesto Participativo como instrumento con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.	El Presupuesto Participativo como instrumento se relaciona significativamente con la Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.	<p>Variable 1:</p> <p>Presupuesto participativo</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación Ciudadana. - Fases del Proceso Presupuestario Participativo. - Evaluación Presupuestaria. <p>Variable 2:</p> <p>Programación de proyectos</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto del Sector Público. - Aprobación y ejecución. - Control presupuestario. 	<p>Método de investigación general: método científico.</p> <p>Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional.</p> <p>Diseño de investigación general: No experimental - transversal</p> <p>Específico: transversal.</p> <p>Esquema:</p> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 -- r --> O2 </pre> <p>Donde: M = Muestra O₁ = Observación de la V.1 O₂ = Observación de la V.2 r = Correlación entre dichas variables</p> <p>Población: 60 personas.</p> <p>Muestra: muestra finita tipo censo, por cuanto la muestra se representará con el total de individuos del universo poblacional.</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario tipo Likert.</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</p> <p>Estadística descriptiva</p> <p>Estadística inferencial</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
a. ¿De qué manera se relaciona la participación ciudadana con la Programación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de canaria - 2019?	a. Determinar de qué manera se relaciona la participación ciudadana con la Programación de Proyectos de Inversión en la Municipalidad Distrital de canaria - 2019.	a. La participación ciudadana se relaciona significativamente con la programación de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.		
b. ¿De qué manera se relaciona las fases del proceso presupuestario participativo con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019?	b. Determinar de qué manera se relacionan las fases del proceso presupuestario participativo con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019.	b. Las fases del proceso presupuestario participativo se relacionan significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.		
c. ¿De qué manera se relaciona la evaluación presupuestaria con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019?	c. Determinar de qué manera se relaciona la evaluación presupuestaria con la Programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.	c. La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019.		

Anexo 2: Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1 Presupuesto Participativo	El Presupuesto Participativo basado en Resultados es el producto de la nueva gestión por resultados en la gestión pública, mediante el cual se pretende que los recursos públicos sean asignados, ejecutados y evaluados en orientación objetiva de mejorar el bienestar del ciudadano como indicador de mejoras en la calidad de vida de la población. Dirección General de Presupuesto Público, (2010, p.45)	Es la determinación, mediante la encuesta, referente al presupuesto participativo relacionado a la programación de proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria, la encuesta medirá los ítems medidos por la escala de Likert y se distribuirán en 3 dimensiones; participación ciudadana, fases del proceso presupuestario y evaluación presupuestaria y se clasificará en lo siguiente: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.	Participación Ciudadana	Registro de Participantes	Ordinal Tipo Likert
				Capacitación de Participantes	
				Democracia en la gestión Pública	
				Transparencia en la Gestión Pública	
			Fases del Proceso Presupuestario Participativo	Concertación ciudadana	
				Formalización	
				Aprobación del Presupuesto Participativo	
			Evaluación Presupuestaria	Ejecución presupuestaria	
				Ejecución Financiera	
				Evaluación Financiera Presupuestal	

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de Medición
V2 Programación de Proyectos	Es el proceso a través del cual se construye una línea de tiempo para el desarrollo de las actividades programadas para las ejecuciones de los proyectos. Lo que implica evaluar y coordinar las actividades, para asegurar una transición suave de inicio a fin. Killer, (2016, p.98)	Es la determinación, mediante la encuesta, referente a la variable de programación de proyectos relacionando con el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Canaria, esta encuesta medirá los ítems medidos por la escala de Likert y se distribuirán en 3 dimensiones; presupuesto del sector público, Aprobación y ejecución y control presupuestario y se clasificará en lo siguiente: Siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca.	Presupuesto del Sector Público	Presupuesto Institucional	Ordinal Tipo Likert
				Proyectos	
				Presupuesto Institucional de Apertura	
				Presupuesto Institucional Modificado	
			Aprobación y ejecución	Planificación de Proyectos	
				Certificación Presupuestal	
				Aprobación de Proyectos	
			Control presupuestario	Control Social	
				Control Previo	
				Control simultáneo y posterior.	

Anexo 3: Matriz de Operacionalización del instrumento

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1 Presupuesto Participativo	Participación Ciudadana	Registro de Participantes	1. ¿La entidad cumple con el registro de participantes para la formulación del presupuesto participativo?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
		Capacitación de Participantes	2. ¿La entidad cumple con efectuar la capacitación a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	
		Democracia en la gestión Pública	3. ¿La entidad convoca en forma masiva a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	
		Transparencia en la Gestión Pública	4. ¿La entidad cumple con la transparencia en la formulación del presupuesto participativo?	
	Fases del Proceso Presupuestario Participativo	Concertación ciudadana	5. ¿La entidad efectúa la concertación con los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	
		Formalización	6. ¿La entidad formaliza en forma documentada la formulación del presupuesto participativo?	
		Aprobación del Presupuesto Participativo	7. ¿La entidad cumple con la aprobación del presupuesto participativo mediante acto resolutivo?	
	Evaluación Presupuestaria	Ejecución presupuestaria	8. ¿La entidad efectúa la evaluación presupuestaria del presupuesto participativo?	
		Ejecución Financiera	9. ¿La entidad efectúa la ejecución financiera de acuerdo al presupuesto aprobado?	
		Evaluación Financiera Presupuestal	10. ¿La entidad efectúa la evaluación financiera presupuestal del presupuesto aprobado?	

V2 Programación de Proyectos	Presupuesto del Sector Público	Presupuesto Institucional	1. ¿La entidad aprueba su presupuesto Institucional en forma oportuna?	Escala Likert 5= Siempre 4= Casi siempre 3 = A veces 2 = Casi Nunca 1 = Nunca
		Proyectos	2. ¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al presupuesto participativo?	
		Presupuesto Institucional de Apertura	3. ¿La entidad cumple con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura respetando el acuerdo del presupuesto participativo?	
		Presupuesto Institucional Modificado	4. ¿La entidad efectúa el Presupuesto Institucional Modificado de acuerdo a las normas establecidas?	
	Aprobación y ejecución	Planificación de Proyectos	5. ¿La entidad efectúa la planificación de los proyectos de acuerdo al Presupuesto Participativo?	
		Certificación Presupuestal	6. ¿La entidad ejecuta los proyectos con la certificación presupuestal?	
		Aprobación de Proyectos	7. ¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo a la aprobación de los proyectos?	
	Control presupuestario	Control Social	8. ¿La entidad está sujeta al control social respecto al presupuesto participativo?	
		Control Previo	9. ¿Se practica el control previo a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	
		Control simultáneo y posterior	10. ¿Se practica el control simultáneo y posterior a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	

Anexo 4: Validación de instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS POR OPINIÓN DE EXPERTOS

VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres	SULCA CARRASCO, OTTO ENRIQUE
1.2. Grado Académico	CONTADO PÚBLICO COLEGIADO
1.3. Cargo e Institución donde labora	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco
1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación	Cuestionario Presupuesto participativo
1.5. Autor (es) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Edy Lizet Núñez Bautista • Bach. Arnaldo Quispe Quispe

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019”

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

3.1. DE LOS ÍTEMS

Ítems	PREGUNTAS	Valoración			Observaciones
		Adecuado 3	Modificar 2	Inadecuado 1	
Participación Ciudadana					
1	¿La entidad cumple con el registro de participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	¿La entidad cumple con efectuar la capacitación a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	¿La entidad convoca en forma masiva a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	¿La entidad cumple con la transparencia en la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Fases del Proceso Presupuestario Participativo					
5	¿La entidad efectúa la concertación con los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	¿La entidad formaliza en forma documentada la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	¿La entidad cumple con la aprobación del presupuesto participativo mediante acto resolutivo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Evaluación Presupuestaria					
8	¿La entidad efectúa la evaluación presupuestaria del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
9	¿La entidad efectúa la ejecución financiera de acuerdo al presupuesto aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/>			
10	¿La entidad efectúa la evaluación financiera presupuestal del presupuesto aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/>			

3.2. DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN, ENCUESTA DE VALORACIÓN				
		Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
		1	2	3	4	5
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					95%
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables					92%
Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					95%
Organización	Tienen una organización lógica					99%
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					91%
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación					94%
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos					95%
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e índices					94%
Metodología	Responde a la operacionalización de la variable					96%
Pertinencia	Es útil para la investigación					95%

IV. OPINION DE APLICABILIDAD:

Válido para ser usado.

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN (PV):

PV = 95%

Fecha: 02/08/2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
SAN FRANCISCO-LA MAR-AYACUCHO

CPC OTTO E SULLA CARRASCO
GERENTE MUNICIPAL

DNI N° : 28315269
Teléfono N° : 966158284
Correo : enriquesulca2017@gmail.com

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS
POR OPINIÓN DE EXPERTOS**

VARIABLE 2: PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres	SULCA CARRASCO, OTTO ENRIQUE
1.2. Grado Académico	CONTADO PÚBLICO COLEGIADO
1.3. Cargo e Institución donde labora	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco
1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación	Cuestionario Programación de proyectos
1.5. Autor (es) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Edy Lizet Núñez Bautista • Bach. Arnaldo Quispe Quispe

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019"

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

3.1. DE LOS ÍTEMS

Ítems	PREGUNTAS	Valoración			Observaciones
		Adecuado 3	Modificar 2	Inadecuado 1	
Presupuesto del Sector Público					
1	¿La entidad aprueba su presupuesto Institucional en forma oportuna?	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	¿La entidad cumple con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura respetando el acuerdo del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	¿La entidad efectúa el Presupuesto Institucional Modificado de acuerdo a las normas establecidas?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Aprobación y Ejecución					
5	¿La entidad efectúa la planificación de los proyectos de acuerdo al Presupuesto Participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	¿La entidad ejecuta los proyectos con la certificación presupuestal?	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo a la aprobación de los proyectos?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Control Presupuestario					
8	La entidad está sujeta al control social respecto al presupuesto participativo	<input checked="" type="checkbox"/>			
9	¿Se practica el control previo a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
10	¿Se practica el control simultáneo y posterior a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			

3.2. DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN, ENCUESTA DE VALORACIÓN				
		Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
		1	2	3	4	5
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					95%
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables					92%
Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					95%
Organización	Tienen una organización lógica					99%
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					91%
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación					94%
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos					95%
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e índices					94%
Metodología	Responde a la operacionalización de la variable					96%
Pertinencia	Es útil para la investigación					95%

IV. OPINION DE APLICABILIDAD:

Válido para ser usado.

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN (PV):

PV = 95%

Fecha: 02/08/2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA
SAN FRANCISCO-LA MAR-A TACUCHO

CPC OTTO E SUUSA CARRASCO
GERENTE MUNICIPAL

DNI N° : 28315269
Teléfono N° : 966158284
Correo : enriquesulca2017@gmail.com

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS
POR OPINIÓN DE EXPERTOS**

VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres	MARROQUÍN AVILÉS JULIO CESAR
1.2. Grado Académico	CONTADO PÚBLICO COLEGIADO
1.3. Cargo e Institución donde labora	ADMINISTRADOR - PROVIAS NACIONAL ZONAL AYACUCHO
1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación	Cuestionario Presupuesto participativo
1.5. Autor (es) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Edy Lizet Núñez Bautista • Bach. Arnaldo Quispe Quispe

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la
Municipalidad Distrital de Canaria - 2019”

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

3.1. DE LOS ÍTEMS

Ítems	PREGUNTAS	Valoración			Observaciones
		Adecuado 3	Modificar 2	Inadecuado 1	
Participación Ciudadana					
1	¿La entidad cumple con el registro de participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	¿La entidad cumple con efectuar la capacitación a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	¿La entidad convoca en forma masiva a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	¿La entidad cumple con la transparencia en la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Fases del Proceso Presupuestario Participativo					
5	¿La entidad efectúa la concertación con los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	¿La entidad formaliza en forma documentada la formulación del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	¿La entidad cumple con la aprobación del presupuesto participativo mediante acto resolutivo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Evaluación Presupuestaria					
8	¿La entidad efectúa la evaluación presupuestaria del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
9	¿La entidad efectúa la ejecución financiera de acuerdo al presupuesto aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/>			
10	¿La entidad efectúa la evaluación financiera presupuestal del presupuesto aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/>			

3.2. DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN, ENCUESTA DE VALORACIÓN				
		Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Buena 41 - 60%	Muy buena 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
		1	2	3	4	5
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					98%
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables					97%
Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					99%
Organización	Tienen una organización lógica					96%
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					94%
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación					95%
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos					96%
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e índices					94%
Metodología	Responde a la operacionalización de la variable					95%
Pertinencia	Es útil para la investigación					95%


IV. OPINION DE APLICABILIDAD:

Apto para utilizarse.

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN (PV):

PV = 96%

Fecha: 03 de agosto del 2021


 CPC. Julio C. Marroquin Aviles
 ADMINISTRADOR
 PROVIAS NACIONAL
 Zonal Ayacucho

DNI N° : 09402616
 Celular N° : 995691814
 Correo : jmarroquin@proviasnac.gob.pe

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS
POR OPINIÓN DE EXPERTOS**

VARIABLE 2: PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres	MARROQUÍN AVILÉS JULIO CESAR
1.2. Grado Académico	CONTADO PÚBLICO COLEGIADO
1.3. Cargo e Institución donde labora	ADMINISTRADOR - PROVIAS NACIONAL ZONAL AYACUCHO
1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación	Cuestionario Programación de proyectos
1.5. Autor (es) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Edy Lizet Núñez Bautista • Bach. Arnaldo Quispe Quispe

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la
Municipalidad Distrital de Canaria - 2019”

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

3.1. DE LOS ÍTEMS

Ítems	PREGUNTAS	Valoración			Observaciones
		Adecuado 3	Modificar 2	Inadecuado 1	
Presupuesto del Sector Público					
1	¿La entidad aprueba su presupuesto Institucional en forma oportuna?	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	¿La entidad cumple con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura respetando el acuerdo del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	¿La entidad efectúa el Presupuesto Institucional Modificado de acuerdo a las normas establecidas?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Aprobación y Ejecución					
5	¿La entidad efectúa la planificación de los proyectos de acuerdo al Presupuesto Participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	¿La entidad ejecuta los proyectos con la certificación presupuestal?	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo a la aprobación de los proyectos?	<input checked="" type="checkbox"/>			
Control Presupuestario					
8	La entidad está sujeta al control social respecto al presupuesto participativo	<input checked="" type="checkbox"/>			
9	¿Se practica el control previo a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
10	¿Se practica el control simultáneo y posterior a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	<input checked="" type="checkbox"/>			

3.2. DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN, ENCUESTA DE VALORACIÓN				
		Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
		1	2	3	4	5
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					98%
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables					97%
Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					99%
Organización	Tienen una organización lógica					96%
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					94%
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación					95%
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos					96%
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e índices					94%
Metodología	Responde a la operacionalización de la variable					95%
Pertinencia	Es útil para la investigación					95%

IV. OPINION DE APLICABILIDAD:

Apto para utilizarse.

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN (PV):

PV = 96%

Fecha: 03 de agosto del 2021

CPC. Julio C. Marroquín Aviles
 ADMINISTRADOR
 PROVIAS NACIONAL
 Zonal Ayacucho

DNI N° : 09402616
 Celular N° : 995691814
 Correo : jmarroquin@proviasnac.gob.pe

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS

POR OPINIÓN DE EXPERTOS

VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres	VALDEZ MACCERHUA, NESTOR
1.2. Grado Académico	CONTADO PÚBLICO COLEGIADO
1.3. Cargo e Institución donde labora	Jefe de la Unidad de Abastecimiento y SG de la Municipalidad Distrital de Anchihuay.
1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación	Cuestionario Presupuesto participativo
1.5. Autor (es) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Edy Lizet Núñez Bautista • Bach. Arnaldo Quispe Quispe

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019”

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

3.1. DE LOS ÍTEMS

Ítems	PREGUNTAS	Valoración			Observaciones
		Adecuado 3	Modificar 2	Inadecuado 1	
Participación Ciudadana					
1	¿La entidad cumple con el registro de participantes para la formulación del presupuesto participativo?	✓			
2	¿La entidad cumple con efectuar la capacitación a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	✓			
3	¿La entidad convoca en forma masiva a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	✓			
4	¿La entidad cumple con la transparencia en la formulación del presupuesto participativo?	✓			
Fases del Proceso Presupuestario Participativo					
5	¿La entidad efectúa la concertación con los participantes para la formulación del presupuesto participativo?	✓			
6	¿La entidad formaliza en forma documentada la formulación del presupuesto participativo?	✓			
7	¿La entidad cumple con la aprobación del presupuesto participativo mediante acto resolutivo?	✓			
8	¿La entidad efectúa la evaluación presupuestaria del presupuesto participativo?	✓			
9	¿La entidad efectúa la ejecución financiera de acuerdo al presupuesto aprobado?	✓			
10	¿La entidad efectúa la evaluación financiera presupuestal del presupuesto aprobado?	✓			

3.2. DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN, ENCUESTA DE VALORACIÓN				
		Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
		1	2	3	4	5
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					98%
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables					94%
Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					98%
Organización	Tienen una organización lógica					94%
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					96%
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación					96%
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos					98%
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e índices					94%
Metodología	Responde a la operacionalización de la variable					96%
Pertinencia	Es útil para la investigación					95%

IV. OPINION DE APLICABILIDAD:

Apto para ser usado.

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN (PV):

PV = 96%

Fecha: 04-08-2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY
LA MAR - VRAEMCPC. NÉSTOR VALDEZ MACCERHUA
Jefe de Unidad de Abastecimiento y S.G

Firma y sello

DNI N° : 28268765
Cel. N° : 966868685

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS

POR OPINIÓN DE EXPERTOS

VARIABLE 2: PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres	VALDEZ MACCERHUA, NESTOR
1.2. Grado Académico	CONTADO PÚBLICO COLEGIADO
1.3. Cargo e Institución donde labora	Jefe de la Unidad de Abastecimiento y SG de la Municipalidad Distrital de Anchiuay.
1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación	Cuestionario Programación de proyectos
1.5. Autor (es) del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Bach. Edy Lizet Núñez Bautista • Bach. Arnaldo Quispe Quispe

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

"Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019"

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

3.1. DE LOS ÍTEMS

Ítems	PREGUNTAS	Valoración			Observaciones
		Adecuado 3	Modificar 2	Inadecuado 1	
Presupuesto del Sector Público					
1	¿La entidad aprueba su presupuesto Institucional en forma oportuna?	✓			
2	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al presupuesto participativo?	✓			
3	¿La entidad cumple con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura respetando el acuerdo del presupuesto participativo?	✓			
4	¿La entidad efectúa el Presupuesto Institucional Modificado de acuerdo a las normas establecidas?	✓			
Aprobación y Ejecución					
5	¿La entidad efectúa la planificación de los proyectos de acuerdo al Presupuesto Participativo?	✓			
6	¿La entidad ejecuta los proyectos con la certificación presupuestal?	✓			
7	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo a la aprobación de los proyectos?	✓			
Control Presupuestario					
8	La entidad está sujeta al control social respecto al presupuesto participativo	✓			
9	¿Se practica el control previo a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	✓			
10	¿Se practica el control simultáneo y posterior a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?	✓			

3.2. DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	ESCALA DE VALORACIÓN, ENCUESTA DE VALORACIÓN				
		Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
		1	2	3	4	5
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					98%
Objetividad	Está expresado en preguntas objetivas-observables					94%
Actualidad	Está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					98%
Organización	Tienen una organización lógica					94%
Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad					96%
Intencionalidad	Responde a los objetivos de la investigación					96%
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos, científicos y técnicos					98%
Coherencia	Entre las dimensiones, indicadores, preguntas e índices					94%
Metodología	Responde a la operacionalización de la variable					96%
Pertinencia	Es útil para la investigación					95%

IV. OPINION DE APLICABILIDAD:

Apto para ser usado.

V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN (PV):

PV = 96%

Fecha: 04/08/2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHOHUAN
LA MAR - VRAEMCPC. NESTOR VALDEZ MACCERHUA
Jefe de Unidad de Asesoramiento y S.G.

Firma y sello

DNI N° : 28268765
Ccl. N° : 966868685



Anexo 5: Instrumento de recojo de información

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

Título: “Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019”

Instrucciones:

Estimado participante de la encuesta, muy seguro de su alto espíritu de colaboración al presente cuestionario es que solicitamos muy respetuosamente responda de manera veraz y objetiva a las preguntas del cuestionario; ya que los resultados son de utilidad vital para el trabajo investigativo a desarrollarse.

En tal sentido le agradeceremos leer detalladamente cada interrogante y marcar con un aspa “X” sobre la alternativa de valoración que corresponde a su opinión con respecto a los enunciados que se manifiestan en la interrogación.

De la misma forma le suplicamos que todas las interrogantes formuladas sean respondidas, sin excepción alguna.

Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO						
PREGUNTAS		Valoración				
		1	2	3	4	5
Participación Ciudadana						
01	¿La entidad cumple con el registro de participantes para la formulación del presupuesto participativo?					
02	¿La entidad cumple con efectuar la capacitación a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?					
03	¿La entidad convoca en forma masiva a los participantes para la formulación del presupuesto participativo?					
04	¿La entidad cumple con la transparencia en la formulación del presupuesto participativo?					
Fases del Proceso Presupuestario Participativo						
05	¿La entidad efectúa la concertación con los participantes para la formulación del presupuesto participativo?					
06	¿La entidad formaliza en forma documentada la formulación del					

	presupuesto participativo?								
07	¿La entidad cumple con la aprobación del presupuesto participativo mediante acto resolutivo?								
Evaluación Presupuestaria									
08	¿La entidad efectúa la evaluación presupuestaria del presupuesto participativo?								
09	¿La entidad efectúa la ejecución financiera de acuerdo al presupuesto aprobado?								
10	¿La entidad efectúa la evaluación financiera presupuestal del presupuesto aprobado?								
VARIABLE 2: PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS									
PREGUNTAS					Valoración				
					1	2	3	4	5
Presupuesto del Sector Público									
11	¿La entidad aprueba su presupuesto Institucional en forma oportuna?								
12	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo al presupuesto participativo?								
13	¿La entidad cumple con la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura respetando el acuerdo del presupuesto participativo?								
14	¿La entidad efectúa el Presupuesto Institucional Modificado de acuerdo a las normas establecidas?								
Aprobación y Ejecución									
15	¿La entidad efectúa la planificación de los proyectos de acuerdo al Presupuesto Participativo?								
16	¿La entidad ejecuta los proyectos con la certificación presupuestal?								
17	¿La entidad ejecuta los proyectos de acuerdo a la aprobación de los proyectos?								
Control Presupuestario									
18	¿La entidad está sujeta al control social respecto al presupuesto participativo?								
19	¿Se practica el control previo a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?								
20	¿Se practica el control simultáneo y posterior a la formulación y ejecución del presupuesto participativo?								

Muchas Gracias por su participación

4	3	3	3	3	2	3	3
3	3	4	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	3	3	3	3
3	3	4	3	3	3	3	3
3	4	2	3	3	3	3	3
4	3	3	3	3	3	3	3
4	2	3	3	3	3	3	3
3	3	4	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	3	3	3	3	3	3
3	4	2	3	3	3	3	3
4	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	3	2	3	3	3	3
3	3	4	3	3	3	4	3
3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	3	3	3	3
3	3	4	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	2	4	3	3	3	4
4	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3	3	3
3	2	3	3	3	3	3	3
3	3	4	4	3	3	3	3
3	4	2	3	3	3	3	3
2	3	3	3	3	3	3	3
3	4	2	3	4	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	3	3	3	2	3	3
3	3	4	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	3	4	3	3	3	3
4	2	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3

Anexo 7: Confiabilidad del Instrumento.

Confiabilidad del Instrumento Presupuesto participativo:

En el presente trabajo de investigación se estableció en el nivel de confiabilidad a través de alfa de Cronbach para evaluar los puntajes obtenidos del instrumento de información para los colaboradores encuestados.

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

		N°	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en la variable del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,797	10

Estadísticos de los elementos

		Media	Desviación típica	N°
VALIDEZ DE CONTENIDO	DE	5,0000	0,51740	10
VALIDEZ DE CRITERIO METODOLÓGICO		5,5000	0,52900	10
VALIDEZ DE INTENCIÓN Y OBJETIVIDAD DE MEDICIÓN		5,0000	0,51740	10
PRESENTACIÓN	Y	5,5000	0,52900	10

FORMALIDAD	DEL			
INSTRUMENTO				

El valor de la confiabilidad del instrumento: Presupuesto participativo se halló teniendo en consideración la muestra de análisis representada por 60 colaboradores, el instrumento consideró 10 preguntas.

Para propósitos de investigación $\geq 0,7$ (aceptable 0.70, buen índice 0.80 y excelente 0.90). En nuestro caso el valor del alfa de cronbach es 0.797

Como los resultados son mayores a 0,70 en consecuencia el instrumento tiene una confiabilidad alta.

Confiabilidad del Instrumento Programación de proyectos:

En el presente trabajo de investigación se estableció en el nivel de confiabilidad a través de alfa de Cronbach para evaluar los puntajes obtenidos del instrumento de información para los colaboradores encuestados.

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

		N°	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en la variable del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,806	10

Estadísticos de los elementos				
		Media	Desviación típica	N°
VALIDEZ DE CONTENIDO	DE	6,0000	0,61560	10
VALIDEZ DE CRITERIO METODOLÓGICO	DE	6,5000	0,62600	10
VALIDEZ DE INTENCIÓN Y OBJETIVIDAD DE MEDICIÓN	DE	6,0000	0,61560	10
PRESENTACIÓN Y FORMALIDAD DEL INSTRUMENTO	Y	6,5000	0,62600	10

El valor de la confiabilidad del instrumento: Programación de proyectos se halló teniendo en consideración la muestra de análisis representada por 60 colaboradores, el instrumento consideró 10 preguntas.

Para propósitos de investigación $\geq 0,7$ (aceptable 0.70, buen índice 0.80 y excelente 0.90). En nuestro caso el valor del alfa de cronbach es 0.806.

Como los resultados son mayores a 0,70 en consecuencia el instrumento tiene una confiabilidad alta.


Anexo 8: Aspectos éticos de la investigación

En la realización de la presente investigación denominado “Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria – 2019”, se ha desarrollado considerando todos los procedimientos adecuados, considerando las normas morales que rigen en la conducta humana, respetando el código de ética profesional y los principios de código de ética de la Universidad Peruana Los Andes y los considerandos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Por consiguiente, de acuerdo a la aplicación de los instrumentos, así como todos los datos obtenidos en el trabajo de investigación son reales. Por tanto, para no cometer faltas éticas, como plagio, autoplagio, fraude, datos inexactos, piratería, falsificación, omitir citas bibliográficas, etc., se está tomando en cuenta a las normas de ética desde el Proyecto y la tesis esencialmente.

En tal sentido, nos sometemos a las pruebas respectivas, asumiendo a las consecuencias y sanciones que se deriven, conforme a la normatividad vigente de la Universidad Peruana Los Andes.

Anexo 9: Consentimiento informado




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CANARIA**

PROVINCIA FAJARDO - AYACUCHO

CREADO POR DECRETO LEY DEL CENTRO 02 DE ENERO DE 1857

"Año de la lucha contra la corrupción y Impunidad"

AUTORIZACIÓN CONSENTIDA




El Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canaria, Provincia de Víctor Fajardo del Departamento de Ayacucho; que suscribe:

AUTORIZA:

Mediante el presente documento a el Sr. Bach. ARNALDO QUISPE QUISPE, identificado con DNI. N° 43160089, con domicilio habitual en JR. SÁNCHEZ CERRO 241 –AYACUCHO, VÍCTOR FAJARDO-HUANACAPI y la Sra. Bach. EDY LIZET NUÑEZ BAUTISTA identificada con DNI. N° 47182834, con domicilio en C.POBLADO CUCHOQUESERA-PAMPAMARCA-AYACUCHO, CANGALLO, CHUSCHI en condición de egresados de la Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes van a desarrollar su trabajo de investigación titulado **"Presupuesto Participativo como instrumento de Programación de Proyectos en la Municipalidad Distrital de Canaria - 2019"** por lo que se dispone brindarle las facilidades del caso en su trabajo de campo (llenado de encuestas) a fin de que cumpla con sus propósitos investigativos.

Por lo que se expide el presente documento a solicitud de la interesada a fin de presentarlo y anexarlo en su documento de investigación (Tesis de grado).

Ayacucho, mayo del 2019



MUNICIPALIDAD DIST. DE CANARIA
PROV. VÍCTOR FAJARDO - AYACUCHO

Ing. **ALEJANDRO QUISPE CURTAUPE**
ALCALDE

Con Honestidad para Todos...!

🏠 Plaza Principal S/N - Canaria

🏢 Oficina de Coordinación: Pje. La Florida N° 147 2do. Piso
Altura del Hospital Essalud - Huamanga - Ayacucho

✉️ municanaria2019-2022@hotmail.com

☎️ 966 191 306

✉️ alejasaulqc@hotmail.com

📍 /Municipalidad Distrital de Canaria 2019-2022

🌐 www.municanaria.gob.pe

Anexo 10: Fotos de aplicación del instrumento

Reunión en la Municipalidad Distrital de canaria de Agentes participantes



Capacitación a los Agentes participantes en el Presupuesto participativo



Llenado de los instrumentos de acopio de datos (cuestionarios)



Llenado del cuestionario por Autoridades, funcionarios, responsables, sociedad civil